



Banco de Costa Rica

**Estados financieros separados auditados**

31 de diciembre de 2025 y 2024

## Tabla de contenido

### Estados Financieros Separados

Balance de Situación Financiera Separado

Estado de Resultados Separado

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Estado de Flujos de Efectivo Separado

### Notas a los estados financieros separados

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 13 -
a.	Operaciones .....	- 13 -
b.	Políticas contables para la preparación de los estados financieros.....	- 15 -
c.	Participaciones en el capital de otras empresas .....	- 16 -
d.	Moneda extranjera .....	- 17 -
e.	Base para el reconocimiento de los estados financieros.....	- 18 -
f.	Instrumentos financieros.....	- 19 -
g.	Efectivo y equivalentes a efectivo .....	- 22 -
h.	Inversiones en instrumentos financieros.....	- 22 -
i.	Cartera de créditos .....	- 25 -
j.	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito .....	- 25 -
k.	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra .....	- 39 -
l.	Método de contabilización de intereses por cobrar .....	- 39 -
m.	Otras cuentas por cobrar .....	- 39 -
n.	Bienes mantenidos para la venta.....	- 40 -
o.	Compensación de saldos.....	- 41 -
p.	Inmuebles, mobiliario y equipo .....	- 41 -
q.	Cargos diferidos.....	- 43 -
r.	Activos intangibles .....	- 43 -
s.	Deterioro de activos.....	- 43 -
t.	Obligaciones con el público.....	- 44 -
u.	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.....	- 44 -
v.	Prestaciones sociales (cesantía) .....	- 44 -
w.	Reserva legal.....	- 45 -
x.	Superávit por revaluación .....	- 45 -
y.	Uso de estimaciones .....	- 45 -
z.	Estimación de litigios .....	- 45 -
aa.	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23 .....	- 46 -
bb.	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos .....	- 47 -
cc.	Impuesto sobre la renta .....	- 48 -
dd.	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal .....	- 48 -
ee.	Participaciones sobre la utilidad .....	- 49 -
ff.	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 49 -

gg.	Fondos de Crédito para el Desarrollo .....	- 50 -
hh.	Periodo económico .....	- 51 -
(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones .....	- 51 -
(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	- 52 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo .....	- 53 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros .....	- 54 -
(6)	Cartera de créditos .....	- 56 -
(a)	Cartera de créditos por sector económico.....	- 56 -
(b)	Cartera de créditos por actividad .....	- 57 -
(c)	Cartera de préstamos por morosidad .....	- 58 -
(d)	Cartera de créditos morosos y vencidos .....	- 58 -
(e)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito .....	- 59 -
(f)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 60 -
(g)	Créditos sindicados.....	- 60 -
(7)	Bienes mantenidos para la venta ,neto.....	- 61 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas.....	- 64 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo .....	- 67 -
(10)	Otros activos .....	- 69 -
(a)	Otros cargos diferidos.....	- 69 -
(b)	Activos intangibles .....	- 69 -
(c)	Otros activos .....	- 70 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista .....	- 71 -
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo.....	- 71 -
(13)	Contratos de recompra .....	- 72 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica.....	- 73 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar .....	- 74 -
(b)	Obligaciones por arrendamiento.....	- 75 -
(15)	Impuesto sobre la renta .....	- 77 -
(16)	Provisiones.....	- 82 -
(17)	Otras cuentas por pagar diversas .....	- 85 -
(18)	Patrimonio.....	- 86 -
(19)	Cuentas contingentes .....	- 89 -
(20)	Fideicomisos .....	- 91 -
(21)	Otras cuentas de orden.....	- 92 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros .....	- 92 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos .....	- 93 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público .....	- 94 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito .....	- 94 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones ...	- 95 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios.....	- 95 -
(28)	Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas.....	- 96 -

(29)	Gastos administrativos.....	- 97 -
(30)	Participaciones legales sobre la utilidad .....	- 98 -
(31)	Ingresos Brutos individuales anuales.....	- 98 -
(32)	Componentes de otro resultado integral .....	- 99 -
(33)	Arrendamientos operativos .....	- 100 -
(34)	Valor razonable.....	- 100 -
(35)	Gestión del riesgo .....	- 101 -
(36)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 138 -
(37)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo.....	- 147 -
(38)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	- 160 -
(39)	Cifras de 2025 .....	- 170 -
(40)	Hechos relevantes y subsecuentes .....	- 170 -
(41)	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas.....	- 180 -
(42)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros.....	- 181 -

## **Informe de auditoría emitido por el contador público independiente.**

A la Junta Directiva General del  
Banco de Costa Rica  
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco de Costa Rica (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros separados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b de los estados financieros separados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros separados están preparados en cumplimiento con lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. El Banco emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales; los estados financieros separados, con la inversión en subsidiarias presentada por el método de participación patrimonial, han sido preparados para ser usados únicamente por la Administración del Banco y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Los estados financieros separados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados. Consecuentemente los estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

### **Párrafos de énfasis que no califica la opinión**

Sin que califique nuestra opinión, llamamos la atención a lo indicado en la nota 19 y nota 40 en la que se detallan condiciones relacionadas con subsidiarias.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### **a) Cartera de crédito**

##### **Asunto clave de auditoría**

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 56.85% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo CONASSIF 14-21. “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo” y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

##### **Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo CONASSIF 14-21.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 el monto de estas estimaciones asciende a ¢165,905,185,930 la cual representa 2.49% del total de activos.

Hemos discutido con la administración del Banco su consideración respecto a que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales en que se pueda incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En las notas a los estados financieros, 1.j, 6 y 34, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

## b) Portafolio de inversiones

### Asunto clave de auditoría

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones representan el 22.57% del total de activos.

### Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En las notas 1.h, 5 y 34, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

**c) Obligaciones con el público****Asunto clave de auditoría**

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2025 las obligaciones con el público representan el 86.47% del total de pasivo.

**Respuesta de auditoría**

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 11, 12 y 34 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

**d) Medición de contingencias y provisiones****Asunto clave de auditoría**

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

El 24 de julio del 2024, se recibió por parte de la SUGEVAL la resolución SGV-R-128-2024, mediante la cual ordena a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A... *Requerir a BCR SAFI realizar el registro oportuno de las provisiones por pagar en el momento en que se presentan las condiciones requeridas en la normativa vigente para su registro.*

El 29 de octubre del 2024, se recibió por parte de la SUGEVAL, la resolución SGV-R-179-2024, mediante la cual ordena a la Junta Directiva del BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica como controladora, el entregar en el plazo de 30 días hábiles un plan de acción, que permita la normalización del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado.

**Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto fueron los siguientes:

- Revisión de documentación referente a las contingencias.
- Evaluación de las políticas para la medición de contingencias y provisiones de acuerdo con NIC 37.
- Consultas a los abogados internos y externos de BCR SAFI, para validar su criterio técnico y legal.

Las revelaciones relacionadas a las contingencias y provisiones se encuentran en la nota 19 y 40.

Se mantienen procesos en curso pendientes de resolver interpuestos por el Banco y por BCR Sociedad de Fondos de Inversión contra esta resolución.

En atención a la resolución SGV-R-179-2024 el Banco de Costa Rica como entidad controladora sobre la subsidiaria, reconoció una provisión, por ₡29,096,680,515 al cierre de diciembre 2025.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

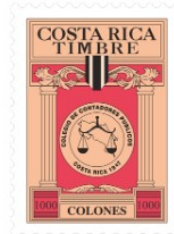
También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 se extiende hasta el 18 de marzo de 2026. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: FABIAN  
ZAMORA AZOFEIFA  
Carné: 2186  
Cédula: 302870450  
Nombre del Cliente:  
Banco de Costa Rica  
Identificación del cliente:  
4000000019  
Dirigido a:  
Banco de Costa Rica  
Fecha:  
22-04-2026 10:45:06 AM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
  
Timbre de \$1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-29252

San José, Costa Rica  
18 de marzo de 2026  
Este informe sustituye el  
firmado digitalmente el 19 de marzo de 2026

Dictamen firmado por  
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186  
Póliza 0116FID001004811 vence 30-set.-2026  
Timbre Ley 6663 €1.000  
Adherido al original

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
 Al 31 de diciembre de 2025  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>ACTIVO</b>			
<b>Disponibilidades</b>	4	<b>918,785,688,695</b>	<b>887,752,569,847</b>
Efectivo	¢	93,923,279,179	77,388,762,225
Banco Central de Costa Rica		682,916,638,044	674,603,749,804
Entidades financieras del exterior		35,922,771,110	34,657,005,167
Documentos de cobro inmediato		346,542,102	348,430,021
Disponibilidades restringidas		105,676,458,260	100,754,622,630
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	<b>1,502,956,104,694</b>	<b>1,594,928,255,527</b>
Al valor razonable con cambio en resultados		83,814,156,225	62,536,951,550
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,389,293,988,497	1,499,707,746,596
Al costo amortizado		6,547,743,168	7,569,087,843
Productos por cobrar		23,300,216,804	25,114,469,538
<b>Cartera de créditos</b>	6.b	<b>3,785,362,075,350</b>	<b>3,358,675,979,445</b>
Créditos vigentes		3,675,651,083,432	3,274,457,445,017
Créditos vencidos		243,720,651,446	191,138,066,429
Créditos en cobro judicial		41,707,920,953	45,396,368,759
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)		70,787,146 (30,244,148,544)	- (24,224,162,181)
Productos por cobrar	6.e	20,360,966,847	17,248,944,943
Estimación por deterioro	6.f	(165,905,185,930)	(145,340,683,522)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>44,983,426,729</b>	<b>40,007,133,801</b>
Comisiones por cobrar		668,627,318	811,086,963
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1,392,108,864	271,606,924
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	15	39,504,658,743	36,280,825,093
Otras cuentas por cobrar		15,201,770,072	14,872,070,879
Estimación por deterioro		(11,783,738,268)	(12,228,456,058)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	7	<b>16,391,320,830</b>	<b>23,528,476,143</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		17,764,588,952	24,039,628,382
Otros bienes mantenidos para la venta (Estimación por deterioro y por disposición legal)		2,829,888,203 (4,203,156,325)	4,699,542,932 (5,210,695,171)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas, neto</b>	8	<b>147,030,821,640</b>	<b>143,483,005,077</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo, neto</b>	9	<b>124,931,086,757</b>	<b>132,243,287,299</b>
<b>Propiedades de inversión</b>		<b>6,831,625,000</b>	<b>6,831,625,000</b>
<b>Otros activos</b>	10	<b>111,095,321,162</b>	<b>114,748,421,840</b>
Cargos diferidos	10.a	368,383,344	411,472,080
Activos intangibles, neto	10.b	18,839,683,714	18,785,140,246
Otros activos	10.c	91,887,254,104	95,551,809,514
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	¢	<b>6,658,367,470,857</b>	<b>6,302,198,753,979</b>

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
 Al 31 de diciembre de 2025  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	€	<b>5,101,895,347,844</b>	<b>4,717,952,140,819</b>
A la vista	11	3,601,267,639,007	3,325,943,500,967
A plazo	12	1,483,286,121,096	1,371,950,972,310
Otras obligaciones con el público		157,983,106	106,864,627
Cargos financieros por pagar		17,183,604,635	19,950,802,915
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	14	<b>19,339,143,818</b>	<b>164,442,980,856</b>
A la vista		8,336,699,509	-
A plazo		11,002,444,309	161,929,838,016
Cargos financieros por pagar		-	2,513,142,840
<b>Obligaciones con entidades</b>		<b>496,989,314,993</b>	<b>411,766,883,736</b>
A la vista	14	34,926,145,658	42,629,465,248
A plazo	12	458,521,455,074	367,009,385,379
Cargos financieros por pagar		3,541,714,261	2,128,033,109
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>210,899,450,254</b>	<b>198,421,677,168</b>
Provisiones	16	62,280,296,723	50,905,739,927
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		99,821	100,658
Impuesto sobre la renta diferido	15	68,426,586,362	45,636,140,571
Otras cuentas por pagar	17	80,192,467,348	101,879,696,012
<b>Otros pasivos</b>		<b>21,019,094,750</b>	<b>26,491,167,671</b>
Ingresos diferidos		224,613,974	353,300,159
Otros pasivos		20,794,480,776	26,137,867,512
<b>Obligaciones subordinadas</b>		<b>50,148,425,316</b>	<b>50,145,218,870</b>
Obligaciones subordinadas	14	49,964,003,094	49,960,796,648
Cargos financieros por pagar	14	184,422,222	184,422,222
<b>TOTA DE PASIVO</b>	€	<b>5,900,290,776,975</b>	<b>5,569,220,069,120</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital Social</b>	18	€ 181,409,990,601	181,409,990,601
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>		44,191,389,078	48,040,961,632
<b>Reservas</b>	1.w/18.f	385,220,658,667	364,708,053,622
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		64,628,254,759	47,328,475,171
<b>Resultado del período</b>		28,947,581,577	42,624,954,756
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>		53,678,819,200	48,866,249,077
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>758,076,693,882</b>	<b>732,978,684,859</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	€	<b>6,658,367,470,857</b>	<b>6,302,198,753,979</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	19	€ 520,374,164,644	480,507,277,315
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	732,509,557,452	741,512,653,451
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		213,258,710,394	247,173,104,139
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		519,250,847,058	494,339,549,312
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	21	€ 21,104,577,326,067	23,338,735,853,372
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		16,492,744,355,702	14,861,006,452,252
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		87,532,092,462	53,932,153,736
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		1,187,890,165,884	1,029,882,662,881
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		3,336,410,712,019	7,393,914,584,503

Julio César Trejos D.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000000019

BANCO DE COSTA RICA

Atención: Superintendencia General de  
Entidades Financieras

Registro Profesional: 29182

Contador: GUZMÁN GRANADOS MARÍA  
LUIZA

Estado de Situación Financiera

2026-03-18 21:48:57 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: E16yeSel  
<https://timbres.contador.co.cr>

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO**  
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
 (En colones sin céntimos)

	<b>Nota</b>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		2,096,738,482	3,410,644,922
Por inversiones en instrumentos financieros	22	94,158,917,162	93,134,892,545
Por cartera de créditos	23	296,160,455,216	272,177,001,929
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		650,041,793	1,307,668,653
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,885,548,399	11,563,541,574
Por otros ingresos financieros		1,025,414,007	783,451,695
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>395,977,115,059</b>	<b>382,377,201,318</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	24	153,275,825,084	154,838,310,319
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		287,636,329	789,964,310
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		8,946,790,566	6,683,462,171
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		6,150,266,447	6,150,414,909
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	9,682,346,515	15,051,080,983
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		51,214,701	134,504,940
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		462,956,248	224,487,800
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>178,857,035,890</b>	<b>183,872,225,432</b>
Por estimación de deterioro de activos	25	36,572,768,703	31,116,518,602
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	8,968,559,754	23,797,911,261
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>189,515,870,220</b>	<b>191,186,368,545</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	27	107,957,217,439	97,973,795,872
Por bienes mantenidos para la venta		4,618,638,599	68,247,860,033
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	28	6,134,534,953	4,465,772,728
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28	3,375,713,079	2,486,991,227
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	28	1,089,084,126	1,039,703,265
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	28	3,916,535,825	2,987,725,900
Por cambio y arbitraje de divisas		35,213,262,073	41,456,912,146
Por otros ingresos con partes relacionadas		2,460,446,077	2,573,286,792
Por otros ingresos operativos		38,933,698,874	13,770,523,215
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>203,699,131,045</b>	<b>235,002,571,178</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		49,458,687,266	31,334,215,534
Por bienes mantenidos para la venta		9,032,526,144	69,131,888,868
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas	28	1,015,870,355	875,764,343
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28	-	319,791,705
Por provisiones		35,528,907,767	2,523,256,659
Por cambio y arbitraje de divisas		1,993,067,997	4,047,152,196
Por otros gastos con partes relacionadas		783,444,032	1,149,549,123
Por otros gastos operativos		42,294,143,818	41,207,480,621
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>140,106,647,379</b>	<b>150,589,099,049</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>253,108,353,886</b>	<b>275,599,840,674</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		111,594,919,547	106,580,753,302
Por otros gastos de administración		87,956,165,372	84,582,941,803
<b>Total gastos administrativos</b>	29	<b>199,551,084,919</b>	<b>191,163,695,105</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>53,557,268,967</b>	<b>84,436,145,569</b>
Impuesto sobre la renta	15	11,749,838,168	25,043,823,507
Impuesto sobre la renta diferido	15	44,249,085,274	7,198,875,317
Disminución de impuesto sobre la renta	15	43,024,709,333	10,899,928,202
Participaciones legales sobre la utilidad	30	12,517,355,374	20,468,420,191
Disminución de participaciones sobre la utilidad	30	881,882,093	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>28,947,581,577</b>	<b>42,624,954,756</b>
Atribuidos a la controladora		28,947,581,577	42,624,954,756
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,883,898,392	11,509,513,059
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(995,814,506)	(7,937,337,642)
Ajuste por valuación de intrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(3,800,226,715)	4,732,495,014
Otros ajustes		(1,937,429,725)	(1,524,347,358)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	32	<b>(3,849,572,554)</b>	<b>6,780,323,073</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>25,098,009,023</b>	<b>49,405,277,829</b>

Julio César Trejos D.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000000019

**BANCO DE COSTA RICA**

Atención: Superintendencia General de Entidades Financieras

Registro Profesional: 29182

Contador: GUZMAN GRANADOS MARIA LUISA

Estado de Resultados Integral

2025-03-15 11:48:57 -0000



VERIFICACIÓN: E16yeSel  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO**  
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
 (En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio									
Nota	Capital Social	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>1,241,926,624</b>	<b>(1,066,500,896)</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>351,152,901,365</b>	<b>63,983,258,982</b>	<b>45,766,617,523</b>	<b>683,573,407,030</b>
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	13,555,152,257	(13,555,152,257)	-	-
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	-	(3,099,631,554)	3,099,631,554	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>1,241,926,624</b>	<b>(1,066,500,896)</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>47,328,475,171</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>683,573,407,030</b>
<b>Otros resultados integrales</b>									
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros									
de entidades extranjeras	<b>1.d.iii</b>	-	-	-	(1,634,339,740)	(1,634,339,740)	-	-	(1,634,339,740)
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida	-	-	-	-	(183,427,165)	(183,427,165)	-	-	(183,427,165)
Ganancia o pérdida no realizada en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados integrales	-	-	22,847,182,316	-	22,847,182,316	-	-	-	22,847,182,316
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados	-	-	(11,339,053,774)	-	(11,339,053,774)	-	-	-	(11,339,053,774)
Deterioro - Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado int	-	-	248,980,452	-	248,980,452	-	-	-	248,980,452
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	<b>15</b>	-	(3,452,438,563)	-	(3,452,438,563)	-	-	-	(3,452,438,563)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	-	-	-	293,419,547	293,419,547	-	-	-	293,419,547
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	42,624,954,756	-	42,624,954,756
<b>Otros resultados integrales totales</b>	-	-	<b>8,304,670,431</b>	<b>(1,524,347,358)</b>	<b>6,780,323,073</b>	-	<b>42,624,954,756</b>	-	<b>49,405,277,829</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>9,546,597,055</b>	<b>(2,590,848,254)</b>	<b>48,040,961,632</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>89,953,429,927</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>732,978,684,859</b>
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€	181,409,990,601	41,085,212,831	9,546,597,055	(2,590,848,254)	48,040,961,632	364,708,053,622	89,953,429,927	48,866,249,077
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>18</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>9,546,597,055</b>	<b>(2,590,848,254)</b>	<b>48,040,961,632</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>89,953,429,927</b>	<b>732,978,684,859</b>
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	20,512,605,045	(20,512,605,045)	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	(4,812,570,123)	4,812,570,123	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>18</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>9,546,597,055</b>	<b>(2,590,848,254)</b>	<b>48,040,961,632</b>	<b>385,220,658,667</b>	<b>64,628,254,759</b>	<b>732,978,684,859</b>
<b>Otros resultados integrales</b>									
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros									
de entidades extranjeras	<b>1.d.iii</b>	-	-	-	(426,749,449)	(426,749,449)	-	-	(426,749,449)
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida	-	-	-	-	(1,345,878,108)	(1,345,878,108)	-	-	(1,345,878,108)
Ganancia o pérdida no realizada en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados integrales	-	-	(1,377,619,859)	-	(1,377,619,859)	-	-	-	(1,377,619,859)
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados	-	-	(1,422,592,151)	-	(1,422,592,151)	-	-	-	(1,422,592,151)
Deterioro - Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	47,973,137	-	47,973,137	-	-	-	47,973,137
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	<b>15</b>	-	840,096,044	-	840,096,044	-	-	-	840,096,044
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	-	-	-	(164,802,168)	(164,802,168)	-	-	-	(164,802,168)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	28,947,581,577	-	28,947,581,577
<b>Otros resultados integrales totales</b>	-	-	<b>(1,912,142,829)</b>	<b>(1,937,429,725)</b>	<b>(3,849,572,554)</b>	-	<b>28,947,581,577</b>	-	<b>25,098,009,023</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>18</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>7,634,454,226</b>	<b>(4,528,277,979)</b>	<b>44,191,389,078</b>	<b>385,220,658,667</b>	<b>53,678,819,200</b>	<b>758,076,693,882</b>
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€	181,409,990,601	41,085,212,831	7,634,454,226	(4,528,277,979)	44,191,389,078	385,220,658,667	53,678,819,200	758,076,693,882

Julio César Trejos D.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000000019  
**BANCO DE COSTA RICA**  
 Atención: Superintendencia General de Entidades Financieras  
 Registro Profesional: 29192  
 Contador: GUZMAN GRANADOS MARIA LUISA  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 2025-03-18 21:48:58 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: E16yeSel  
<https://timbres.contador.co.cr>

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025  
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del periodo	€	28,947,581,577	42,624,954,756
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>(138,630,516,730)</b>	<b>(124,308,038,603)</b>
<b>Aumento o (disminución) por</b>			
Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones		209,440,332	455,616,415
Estimación por deterioro de cartera de crédito		32,675,000,000	25,852,159,024
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		3,688,328,371	4,808,743,163
Estimación por deterioro de bienes en dación de pago		1,392,272,178	59,095,010,709
Ingresos por reversión de estimaciones por deterioro o desvalorización de inversiones		(161,467,196)	(206,635,963)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de cartera de crédito		-	(12,200,000,000)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		(4,023,720,748)	(3,006,535,622)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de bienes en dación de pago		(3,560,570,414)	(67,407,374,285)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		4,838,572,811	6,067,727,725
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(13,499,997,628)	(9,784,637,072)
Depreciaciones		12,549,462,485	14,121,922,340
Amortizaciones		15,022,276,961	14,370,748,776
Provisión para prestaciones sociales		57,636,018	17,023,021
Provisión por litigios pendientes		1,774,591,234	2,506,233,637
Otras provisiones		33,696,680,515	-
Ingresos por provisiones		(23,961,833,727)	(916,488,327)
Impuesto sobre la renta		11,749,838,168	25,043,823,507
Impuesto sobre la renta diferido		44,249,085,274	7,198,875,317
Diminución al impuesto sobre la renta		(41,674,604,610)	(10,899,928,202)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		(1,350,104,723)	-
Participaciones sobre la utilidad		11,635,473,281	20,468,420,191
Intereses por obligaciones con el público		153,275,825,084	154,838,310,319
Intereses por obligaciones con entidades financieras		15,384,693,342	13,623,841,390
Ingresos por disponibilidades		(2,096,738,482)	(3,410,644,922)
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros		(94,158,917,162)	(93,134,892,545)
Ingresos por cartera de créditos		(296,160,455,216)	(272,177,001,929)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(181,282,878)	367,644,730
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(367,427,843,456)</b>	<b>(886,862,716,438)</b>
<b>Variación neta en los activos aumento o (disminución) por</b>			
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		(597,681,728,264)	(524,207,114,689)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		576,404,523,589	598,110,154,984
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(578,515,500,965)	(1,488,758,316,829)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		647,257,257,823	761,148,885,297
Cartera de créditos		(485,402,807,825)	(294,641,702,088)
Cuentas y comisiones por cobrar		(5,112,325,463)	(7,805,659,040)
Bienes disponibles para la venta		16,066,920,500	24,180,781,035
Productos por cobrar por instrumentos financieros		25,114,469,538	20,067,110,349
Productos por cobrar por cartera de créditos		13,746,494,642	13,942,204,601
Otros activos		20,694,852,969	11,100,939,942
<b>Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)</b>		<b>308,904,818,644</b>	<b>403,379,903,619</b>
Obligaciones con el público		412,750,734,603	297,051,337,255
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(51,534,680,852)	170,850,157,918
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(22,144,399,522)	(20,414,287,768)
Productos por pagar por obligaciones con el público		(19,950,802,915)	(26,780,922,333)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades		(4,825,598,171)	(4,155,960,746)
Otros pasivos		(5,390,434,499)	(13,170,420,707)
Intereses pagados		(147,750,777,308)	(143,685,750,623)
Dividendos recibidos		5,125,684,761	4,800,000,000
Intereses cobrados		352,257,377,510	330,353,875,581
Impuesto de renta pagado		(17,378,915,520)	(16,400,812,388)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>24,047,409,478</b>	<b>(390,098,584,096)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado		(5,600,519,206,653)	(41,941,442,575,360)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado		5,601,540,551,328	42,213,528,329,588
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(8,041,689,372)	(8,203,169,048)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		(2,073,475,113)	(523,753,883)
Adquisición de intangibles		(15,855,934,880)	(14,173,811,595)
Disminución por retiros y traspasos de intangibles		1,023,162,711	720,098,459
Participaciones en el capital de otras empresas		2,889,066,579	(24,469,060,995)
<b>Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión</b>		<b>(21,037,525,400)</b>	<b>225,436,057,166</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Obligaciones subordinadas		3,206,446	2,842,344
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>		<b>3,206,446</b>	<b>2,842,344</b>
<b>(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>3,013,090,524</b>	<b>(164,659,684,586)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		992,009,721,535	1,162,991,986,622
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(5,306,828,911)	(6,322,580,501)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	€ 989,715,983,148	992,009,721,535

Julio César Trejos D.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000000019

**BANCO DE COSTA RICA**

Atribución: Superintendencia General de Entidades Financieras

Registro Profesional: 29182

Contador: GUZMÁN GRANADOS MARÍA LUISA

Estado de Flujos de Efectivo

2025-03-19 21:48:58 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: E16yeSel  
<https://timbres.contador.co.cr>

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

### (1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

#### a. Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es [www.bancobcr.com](http://www.bancobcr.com).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco posee 143 oficinas o sucursales respectivamente distribuidas en el territorio nacional (144, para diciembre 2024) y tiene en operación 468 cajeros automáticos (520, para diciembre 2024), cuenta con 4,342 empleados (4,192, para diciembre 2024)

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Banprocesa, S.R.L., constituida en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6, del acta de la sesión 1676-2021, celebrada el 27 de julio del 2021, autoriza la incorporación de Banprocesa como parte del Conglomerado BCR.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A., constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en marzo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Al 30 de abril del 2020 se realizó la liquidación final de la sociedad.

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A. es una sociedad anónima constituida el 04 de julio del año 2022, bajo las leyes de la República de Costa Rica y se conforma como una subsidiaria más del Conglomerado Financiero de BCR. Su principal actividad es el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

### b. Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1 de enero de 2011 (NIIF).

En enero de 2008, el CONASSIF emite la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGIVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros y en setiembre 2018 se emite el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18, donde el CONASSIF establece las políticas contables que deben utilizarse cuando las NIIF dispongan de tratamientos alternos y sus excepciones, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

### c. Participaciones en el capital de otras empresas

#### Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

##### *i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

### d. Moneda extranjera

#### *i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

#### *ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5 del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme establecer a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada, cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ₡501.42 por US\$1.00 (₡512.73, para diciembre 2024).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2025, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡389,073,276,036, (₡530,804,680,049, para diciembre 2024) y ganancias por ₡379,390,929,521, (₡515,573,599,066, para diciembre 2024), las cuales se presentan en el estado de resultados.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, la valuación de otros activos generó pérdida por un monto de ₡58,659,121, (₡108,822,906 ganancia, para diciembre 2024) y la valuación de otros pasivos generó pérdida por un monto de ₡580,260,497, (₡1,454,818,796, para diciembre 2024).

### *iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan pérdida por diferencias de cambio netas en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 por ₡4,528,277,979, (₡2,590,848,254, para diciembre 2024)

### e. Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

f. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*(iv) Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

*(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

*(vi) Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

1. Cobrar los flujos de caja contractuales.
2. Venta de activos financieros.
3. Una combinación de ambos.

Dado lo anterior, se tiene que las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a coste amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como sus ventas para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo “money market” de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

g. Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

h. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral”, hasta que se realicen o se vendan.

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.
2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
  - a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

- i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
  - ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Conforme a las características que debe de cumplir el portafolio del Banco, basado en la Política para el Manejo de las Inversiones, así como la estrategia de inversión vigentes, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá de conformidad al modelo de negocio de la Entidad la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma.

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, en sesión de Junta Directiva General del 29 de octubre de 2019 se aprueba el modelo de negocio de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

- Modelo negocio principal

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

- Modelo negocio secundario

- Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que, por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:

- Fondos de inversión de mercado de dinero locales.
- Fondos de inversión de *money market* del mercado internacional.
- Fondos mutuos del mercado internacional.

i. Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Para el periodo 2024 comienza a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en sustitución de Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, el cual se detalla a continuación.

Las disposiciones establecidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); así como a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) que realizan actividades crediticias.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Sin detrimento de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las empresas y entidades supervisadas por la SUPEN, SUGEVAL y la SUGESE que realizan actividades crediticias, se habilita a la respectiva Superintendencia para no objetar el uso de metodologías internas por parte de sus supervisados para cuantificar el riesgo de crédito, y constituir las estimaciones correspondientes, en sustitución de la metodología de cálculo de estimaciones por riesgo de crédito vigente en cada una de esas Superintendencias, de conformidad con lo indicado en el Artículo 29 de este Reglamento.

Estas metodologías internas deben aplicarse a la totalidad de la cartera crediticia. En el caso de las empresas integrantes de los grupos y conglomerados financieros, se admite el uso de metodologías internas.

En el caso de entidades y empresas integrantes de grupos y conglomerados financieros domiciliadas en el exterior y sujetas a supervisión de la respectiva autoridad de la plaza, se admite el cálculo de estimaciones crediticias de conformidad con las disposiciones emitidas por su respectiva autoridad de supervisión.

Se exceptúa de la aplicación de este Acuerdo, a las operaciones de crédito realizadas por entidades supervisadas por la SUGESE mediante operaciones diferidas de liquidez, en moneda nacional y extranjera y bajo la modalidad no garantizada, efectuadas con el Banco Central de Costa Rica como contraparte directa.

Para los propósitos de este Reglamento se tendrán por aplicables las definiciones establecidas en el marco de regulación vigente, en adición a las siguientes definiciones:

- Capacidad de pago: Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
- Comportamiento de pago histórico: Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras durante los últimos cuatro años, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte.
- Crédito revolutivo: Operación crediticia que faculta al deudor el uso de fondos hasta un límite preautorizado, en la cual cada pago aumenta la disponibilidad de fondos, tales como líneas de crédito, tarjetas de crédito, sobregiros, y otras operaciones crediticias similares.
- Deudor (o codeudor): Persona que recibe fondos o facilidades crediticias de la entidad en forma directa. Adicionalmente se considerará como tal al descontatario en caso de un contrato de descuento, el cedente en una cesión con recurso, el obligado a pagar un documento en una cesión sin recurso, o la persona a la que la entidad concede un aval o garantía.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

- **Morosidad:** El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.
- **Deudor con operación especial:** Corresponde a todas las operaciones de un deudor, en el caso de que al menos una operación haya sido refinanciada, readecuada o prorrogada.
- **Operación prorrogada:** Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- **Operación readecuada:** Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- **Operación refinanciada:** Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- **Valor ajustado de la garantía:** Es el resultado de multiplicar el último valor de tasación, por el factor de descuento y por el porcentaje de recuperación.
- **Tasa de incumplimiento (TI):** Número de operaciones de crédito en incumplimiento dividido entre el total de operaciones de crédito, en un horizonte temporal determinado.
- **Probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés: Probability of Default):** Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para un horizonte de 12 meses, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios. **Exposición:** Corresponde al volumen de riesgo (monto) expuesto del saldo total adeudado de la operación crediticia.
- **Exposición dado incumplimiento (EAD por sus siglas en inglés: Exposure at Default):** Corresponde al volumen de riesgo expuesto en el momento del incumplimiento.
- **Pérdida dado incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés: Loss Given Default):** Porcentaje final que se pierde en caso de incumplimiento, es decir, el porcentaje no recuperado.
- **Probabilidad de incumplimiento por la vida remanente de la operación (LTPD por sus siglas en inglés: Lifetime Probability of Default):** Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para el plazo remanente de la operación, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios.
- **Saldo total adeudado:** Suma de saldo de principal directo y contingente, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos:

- i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.
- iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:
  - a) la probabilidad de incumplimiento,
  - b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
  - c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo.

En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12 meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo.

### Segmentación de la cartera de créditos

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

- Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
  - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
  - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
  - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
- Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categorías de riesgo

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de este Reglamento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

### Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

### Clasificación de la capacidad de pago

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago,
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. En los Lineamientos Generales a este Reglamento se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación de riesgo

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 de este Reglamento, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Lo anterior, según los siguientes cuadros:

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

f) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

### Garantías

Las garantías reducen la exposición al riesgo de crédito, por lo que es razonable tomar en cuenta su efecto como mitigador del riesgo, en el tanto ellas estén bien constituidas y valoradas. Asimismo, se considera razonable la aceptación de la garantía como mitigador de riesgo aún en las categorías de mayor riesgo, pero ponderando su valor a menos de un cien por ciento. La experiencia con la aplicación del Acuerdo SUGEF 1- 05 relativo a las garantías –y el uso de éstas para mitigar el riesgo de crédito– sugiere que es conveniente reducir el número de garantías que pueden utilizarse como mitigador en la metodología estándar.

### Condiciones para aplicar la mitigación de garantías

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías:

- a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
- b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- c) Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

### Estimación contable

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del reglamento CONASSIF 14-21.

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

- a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes.

Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ₡165,905,185,930, (₡145,340,683,522, para diciembre 2024).

### Liquidación de operaciones de crédito contra la estimación

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente. Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden.

Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Financiera y Anexos y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

### Metodologías internas

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a que se refiere el Artículo 15 de este Reglamento utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección. Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

### Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Hasta que no se implemente la NIIF 9 Instrumentos financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, se mantendrán vigentes y las entidades continuaran calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en el Reglamento de marras.

A partir del 2024 cuando entra a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” se incluyen los siguientes cambios en el tratamiento contable.

Bienes que cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Al menos entre:

- a) principal más productos por cobrar, cuentas por cobrar asociadas a crédito, seguros y gastos de administración derivados del crédito, o
- b) Monto de adjudicación o monto del avalúo en caso de dación.

Valoración posterior:

Al menos entre:

- a) Valor en libros (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10).
- b) Valor razonable menos los costos de venta.

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Bienes que no cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Valor en libros: corresponde el valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)

Valoración posterior: (NIC 36 Deterioro de activos).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al menos entre:

- a) Valor en libros a la fecha del análisis.
- b) Importe de recuperación.

Importe recuperable:

El mayor entre:

- a) Valor razonable menos los costos de venta.
- b) Valor en uso (flujos de efectivo descontados).

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al importe recuperable.

k. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el estado de situación financiera.

l. Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

m. Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

n. Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes y valores que fueren transferidos favor, o que le fueren adjudicados a un banco en pago de obligaciones a su en remates judiciales, deberán ser vendidos dentro de un plazo máximo de dos años, contado desde el día de su adquisición. Dicho plazo podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud del banco respectivo. En este caso, la Superintendencia podrá disponer la creación de una reserva hasta por el ciento por ciento (100%) del valor del bien. La venta de esos bienes podrá efectuarse con fundamento en avalúos de peritos de la misma institución bancaria, debiendo considerarse dicha venta como parte de la actividad ordinaria del ente. Las ventas de bienes y valores que hicieren los bancos estarán sujetas a las limitaciones que establece el artículo 1068 del Código Civil.

A partir del 01 de enero 2024 empieza a regir el nuevo acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en la sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

En el acuerdo CONASSIF 6-18, en su artículo 16 indica, además, las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.

Cuando el activo pierda las condiciones para mantenerse registrado bajo NIIF5, debe ser reclasificados a otros activos donde la entidad deberá aplicar criterios de valoración de NIC 36 sobre deterioro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

o. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

p. Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

*(iii) Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

*(iv) Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

*(v) Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valuar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2022 y su registro contable fue el 30 de setiembre de 2022.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

q. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

r. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

s. Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

t. Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente includibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

u. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

v. Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo. De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

w. Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

x. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

y. Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

z. Estimación de litigios

En los litigios pendientes se registran las provisiones por las probables obligaciones que surjan para el Banco, como consecuencia del resultado desfavorable para éste, por demandas en su contra que se encuentren pendientes de resolución.

La metodología que se utiliza para calcular las provisiones de los procesos judiciales del Banco de Costa Rica se basa en la norma NIC 37, en donde es necesario generar una provisión por parte del Banco de Costa Rica únicamente para los procesos en los cuales hay mayor posibilidad de perder el juicio, para ello los abogados directores de los procesos judiciales deben determinar el monto de la estimación y la probabilidad de ocurrencia de pérdida, de conformidad con el análisis del caso y el criterio experto.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

En cuando a los litigios que se encuentran como inestimables al inicio del proceso, los abogados directores realizarán un análisis y valoración para incluir la estimación en los casos en los que se pueda establecer y se seguirá la metodología de cálculo de provisión mencionada con anterioridad. Para los casos en los que por algún motivo no puede calcularse la estimación, se incluirá la justificación respectiva en los cuadros de registro de los procesos judiciales del Banco.

aa. La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23

La NIC 12 Impuestos a las Ganancias especifica los requerimientos para los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. Una entidad utilizará los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de las leyes fiscales aplicables.

Puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta. La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(a) El importe más probable—el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.

(b) El valor esperado—la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos (por ejemplo, si afecta la ganancia imponible usada para determinar el impuesto corriente y las bases fiscales usadas para determinar el impuesto diferido), una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

bb. Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

cc. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

dd. Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No. 16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0.5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

ee. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, se indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

ff. Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 36).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

gg. Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 36).

hh. Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	766,909,936,581	773,224,085,233
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		211,217,001,061	400,907,038,167
	¢	<b>978,126,937,642</b>	<b>1,174,131,123,400</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Activos:			
Disponibilidades	¢	17,198,706,000	17,500,390,877
Inversiones en instrumentos financieros		-	-
Cartera de Créditos		21,146,187,886	20,992,784
Cuentas por cobrar		1,734,727,636	621,210,632
Participaciones en capital de otras empresas		147,030,821,640	143,483,005,077
Total activos	¢	<b>187,110,443,162</b>	<b>161,625,599,370</b>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	2,924,992,614	2,789,593,867
Cuentas por pagar y provisiones		1,100,000,000	900,000,000
Total pasivos	¢	<b>4,024,992,614</b>	<b>3,689,593,867</b>
Ingresos:			
Ingresos Financieros	¢	1,017,287,907	1,424,236,302
Ingresos por participación en entidades		14,515,867,983	10,980,193,120
Ingresos operativos diversos		3,329,027,896	2,951,659,333
Total ingresos	¢	<b>18,862,183,786</b>	<b>15,356,088,755</b>
Gastos:			
Gastos financieros	¢	125,816,153	114,172,104
Gastos por participación en entidades		1,015,870,355	1,195,556,048
Gastos operativos diversos		983,617,594	1,149,549,123
Total de gastos	¢	<b>2,125,304,102</b>	<b>2,459,277,275</b>
Patrimonio:			
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	<b>(1,510,680,276)</b>	<b>109,992,382</b>

Al 31 de diciembre de 2025, no existen sumas en las inversiones por las participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) (En diciembre y setiembre 2024 no hubo sumas en dichas inversiones).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Beneficios de corto plazo	¢	1,296,460,261	1,128,191,154
Dietas de Junta Directiva		91,601,755	83,846,000
	¢	<b>1,388,062,016</b>	<b>1,212,037,154</b>

El personal clave incluye a los colaboradores que conforman al comité ejecutivo.

Al 31 de diciembre 2025, existe aporte adicional al capital de la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A (ver nota 40).

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Efectivo	¢	93,923,279,179	77,388,762,225
Depósitos a la vista en el BCCR		682,916,638,044	674,603,749,804
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		35,922,771,110	34,657,005,167
Documentos de cobro inmediato		346,542,102	348,430,021
Disponibilidades restringidas		105,676,458,260	100,754,622,630
Total disponibilidades		<b>918,785,688,695</b>	<b>887,752,569,847</b>
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		70,930,294,453	104,257,151,688
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<b>989,715,983,148</b>	<b>992,009,721,535</b>

Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢766,909,936,581, (¢773,224,085,233, para diciembre 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢278,559,000 los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente (¢526,095,018, para diciembre 2024).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	¢	83,814,156,225	62,536,951,550
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,389,293,988,497	1,499,707,746,596
Al costo amortizado		6,547,743,168	7,569,087,843
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados		3,623,248,563	7,351,675,039
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	19,676,968,241	17,762,794,499
		<b>1,502,956,104,694</b>	<b>1,594,928,255,527</b>
		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Al valor razonable con cambio en resultados</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	41,140,599,471	6,173,892,287
		<b>41,140,599,471</b>	<b>6,173,892,287</b>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados	¢	42,673,556,754	56,363,059,263
		<b>83,814,156,225</b>	<b>62,536,951,550</b>
		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Al valor razonable con cambio en otro resultado integral</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	1,193,215,573,760	1,282,465,919,045
Bancos del Estado		43,745,671,722	67,481,666,075
Bancos Privados		2,299,877,096	513,333,663
Emisores Privados		4,008,152,680	9,948,281,510
Otras		14,587,648,995	9,010,646,810
		<b>1,257,856,924,253</b>	<b>1,369,419,847,103</b>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados		58,373,541,529	63,015,190,350
Emisores Privados		73,063,522,715	67,272,709,143
	¢	<b>1,389,293,988,497</b>	<b>1,499,707,746,596</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>Al costo amortizado</b>			
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	6,547,743,168	7,569,087,843
	¢	<u>6,547,743,168</u>	<u>7,569,087,843</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢66,676,573,382, (¢82,283,642,703, para diciembre 2024) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 36).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 01 de octubre de 2025 al 19 de octubre de 2033.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Colones	2.75% a 7.99%	3.30% a 7.25%
US Dólares	0.24% a 6.06%	0,00% a 6.25%

Al 31 de diciembre de 2025, existen inversiones que se otorgan en garantía a las inversiones y captaciones del mercado de liquidez en el SINPE, así como las Operaciones Diferidas a plazo, por ¢211,217,001,061, (¢400,907,038,167, para diciembre 2024). (Ver nota 2).

Operaciones de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre 2025, diciembre de 2024 no existen las operaciones de reventa.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(6) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector económico

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
<b>Créditos vigentes</b>		
Créditos - Personas Físicas	¢ 1,656,526,469,840	1,450,043,418,448
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	102,292,054,250	90,538,182,265
Créditos - Empresarial	179,376,986,985	167,122,951,110
Créditos – Corporativo	1,431,402,422,826	1,292,737,122,746
Créditos - Sector Público	305,866,029,371	272,410,922,800
Créditos - Sector Financiero	187,120,160	1,604,847,648
	<u>3,675,651,083,432</u>	<u>3,274,457,445,017</u>
<b>Créditos vencidos</b>		
Créditos - Personas Físicas	183,210,613,342	133,289,664,180
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	7,783,294,252	7,161,032,680
Créditos - Empresarial	8,293,709,133	13,144,185,056
Créditos – Corporativo	44,433,034,718	37,543,184,513
	<u>243,720,651,445</u>	<u>191,138,066,429</u>
<b>Créditos en cobro judicial</b>		
Créditos - Personas Físicas	31,679,997,801	28,137,160,725
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	1,417,229,410	533,043,161
Créditos - Empresarial	2,215,728,270	2,513,285,658
Créditos – Corporativo	6,394,965,472	14,212,879,215
	<u>41,707,920,953</u>	<u>45,396,368,759</u>
	<u>¢ 3,961,079,655,830</u>	<u>3,510,991,880,205</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(b) Cartera de créditos por actividad

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Actividad económica</b>		
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,776,758,142	2,859,988,259
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	457,117,234	257,094,640
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	71,460,092	16,400,000
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	20,426,873,499	19,297,232,766
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,416,780,460	614,117,003
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	130,196,061,304	131,279,096,225
Administración Pública y defensa, planes seguridad social de afiliación obligatoria	340,518,655,577	299,932,705,635
Industria manufacturera	240,052,174,281	214,494,591,428
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	84,898,470,270	79,255,365,808
Explotación de minas y canteras	215,057,243	14,788,851
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	306,285,483,248	292,034,605,305
Otras actividades de servicio	674,524,231,124	582,140,471,349
Transporte y almacenamiento	29,700,972,000	31,010,081,168
Actividad financiera y de seguros	10,875,387	13,449,200
Actividades inmobiliarias	1,307,958,741,938	1,264,669,423,151
Construcción, compra y reparación de inmuebles	133,069,337,915	132,299,935,117
Consumo	583,604,983,290	369,444,532,659
Alojamiento y servicios de comida	104,830,691,069	91,254,076,071
Enseñanza	64,931,758	103,925,570
	<u>3,961,079,655,831</u>	<u>3,510,991,880,205</u>
Productos por cobrar	20,360,966,847	17,248,944,943
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(30,244,148,544)	(24,224,162,181)
Estimación para créditos incobrables	(165,905,185,930)	(145,340,683,522)
Costos directos incrementales asociados a créditos	70,787,146	-
	<u><u>3,785,362,075,350</u></u>	<u><u>3,358,675,979,445</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(c) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Al día	¢	3,675,651,083,432	3,274,457,445,017
De 1 a 30 días		125,794,672,008	117,448,054,044
De 31 a 60 días		36,997,716,707	25,698,008,956
De 61 a 90 días		14,758,621,571	8,003,797,386
De 91 a 120 días		11,610,694,912	3,586,576,667
De 121 a 180 días		10,224,525,936	10,146,071,147
Más de 181 días		44,334,420,312	26,255,558,229
Cobro Judicial		41,707,920,953	45,396,368,759
	¢	<b><u>3,961,079,655,831</u></b>	<b><u>3,510,991,880,205</u></b>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Número de operaciones		6,275	2,476
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	<u>85,147,081,295</u>	<u>69,523,866,157</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	200,281,491,104	167,010,569,031
Total de intereses no percibidos	¢	<u>22,367,626,219</u>	<u>20,635,361,158</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Créditos en cobro judicial Al 31 de diciembre de 2025:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,994	1.05%	¢ <u>41,707,920,953</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 8.20% en colones (8.06% para diciembre 2024) y 6.30% en US dólares (tasa 6.59% para diciembre 2024).

Al 31 de diciembre 2024, Créditos en cobro judicial:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,189	1.29%	¢ <u>45,396,368,759</u>

(e) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar por sector económico se detallan como sigue:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Créditos - Personas Físicas	¢	12,651,277,073	9,000,396,366
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo		331,184,567	295,959,774
Créditos - Empresarial		1,097,333,764	1,849,593,901
Créditos – Corporativo		5,494,122,110	5,339,977,636
Créditos - Sector Público		786,105,768	753,898,464
Créditos - Sector Financiero		943,565	9,118,802
	¢	<u>20,360,966,847</u>	<u>17,248,944,943</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Los productos por cobrar por su antigüedad se detallan a continuación:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Créditos vigentes	¢	11,057,450,605	9,981,391,307
Créditos vencidos		6,936,767,048	4,940,908,053
Créditos en cobro judicial		2,366,749,194	2,326,645,583
	¢	<b>20,360,966,847</b>	<b>17,248,944,943</b>

(f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>145,340,683,522</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		32,675,000,000
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(1,003,552,790)
Traspaso a insolutos		(11,106,944,802)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	¢	<b>165,905,185,930</b>
<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>124,899,677,183</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		25,852,159,024
Traslado de saldos		17,714,197,055
Ajuste por diferencial cambiario		2,149,236,655
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3,421,860,087)
Traspaso a insolutos		(2,439,929,220)
Otros traspasos		(12,200,000,000)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(7,212,797,088)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢	<b>145,340,683,522</b>

(g) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2025, diciembre 2024, el Banco no mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos.

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(7) Bienes mantenidos para la venta, neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Bienes inmuebles	€	17,673,286,578	23,970,962,395
Otros bienes adquiridos		91,302,374	68,665,987
Bienes adquiridos para la venta		2,496,140,773	2,583,124,876
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		333,747,430	2,116,418,056
		<u>20,594,477,155</u>	<u>28,739,171,314</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(4,203,156,325)	(5,210,695,171)
	€	<u><b>16,391,320,830</b></u>	<u><b>23,528,476,143</b></u>

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Al inicio del año</b>	€	<b>28,739,171,314</b>	<b>92,293,332,592</b>
Incrementos por bienes adjudicados		11,600,039,762	19,832,815,734
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(1,559,492,971)	205,803,932
Aumento bienes adquiridos para la venta		11,096,640,999	12,519,537,804
Venta de bienes		(32,650,850,687)	(37,665,185,060)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(223,177,655)	(370,975,378)
Reversiones en la estimación		3,592,146,393	(58,076,158,310)
<b>Saldo al final del periodo</b>	€	<b>20,594,477,155</b>	<b>28,739,171,314</b>

Al 31 de diciembre 2025, no existen registros adicionales correspondiente a la implementación Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias “, (€54,764,519,511 para diciembre 2024), el cual inició su aplicación a partir del 01 de enero de 2024, en su sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” se da cambio con las estimaciones bienes mantenidos para la venta (NIIF5), dicho efecto se muestra en la línea de “Reversiones en la estimación” presentado en el cuadro anterior del movimiento de bienes mantenidos para la venta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>5,210,695,171</b>	<b>66,661,526,999</b>
Incrementos en la estimación		1,392,272,178	59,095,010,709
Reversiones en la estimación		(3,560,570,414)	(67,407,374,285)
Liquidación de la estimación por venta de propiedades		-	(295,070,977)
Traspaso a cuentas fuera de uso		1,160,759,391	(52,843,397,275)
<b>Saldo al final del período</b>	¢	<b>4,203,156,326</b>	<b>5,210,695,171</b>

Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2025, el comportamiento de cartera de bienes adjudicados es como sigue:

Mes	Adjudicaciones (En millones ¢)		Estimación (En millones ¢)		Cantidad (Q)	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Inventario al (31/12/24)	82,116		38,849		1,170	
Enero	637	730	285	44	14	19
Febrero	803	1,627	19	298	20	28
Marzo	1,204	1,853	62	177	29	37
Abril	914	1,576	492	323	16	29
Mayo	801	1,661	99	517	15	33
Junio	1,095	1,531	135	188	19	38
Julio	2,361	1,673	30	194	49	28
Agosto	947	556	28	42	24	10
Setiembre	843	2,196	44	257	20	42
Octubre	806	2,708	16	519	16	39
Noviembre	501	2,942	90	632	10	27
Diciembre	686	2,412	90	368	14	36
Totales	11,598	21,465	1,390	3,559	246	366
Inventario al (31/12/25)	72,249		36,680		1,050	
Movimiento del período	9,867		2,169		120	

Para el periodo la cartera en cuenta de activo ha tenido una reducción de ¢9.868 millones y en cantidad de 120 activos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Logro de meta de ventas:

Al mes de diciembre, se alcanzó un 102% de la meta anual de ventas.

Meta C21 000	Ventas reales		Logrado
Mes	Meta	Venta	%
Enero	1,750	729	42%
Febrero	1,750	1,627	93%
Marzo	1,750	1,854	106%
Abril	1,750	1,576	90%
Mayo	1,750	1,661	95%
Junio	1,750	1,531	87%
Julio	1,750	1,638	94%
Agosto	1,750	556	32%
Setiembre	1,750	2,196	125%
Octubre	1,750	2,708	155%
Noviembre	1,750	2,943	168%
Diciembre	1,750	2,413	138%
<b>Total (366 activos)</b>	<b>21,000</b>	<b>21,432</b>	<b>102%</b>
Ventas en proceso (129 activos)		5,716	27%
Ventas probables (487 activos)		€27,148	129%

Clasificación de la Cartera por situación:

Concepto	Cantidad	%	Adjudicaciones	%
	(Q)		(En millones C)	
Disponibles	117	11.14%	6,454	8.93%
Disp./excepción	75	7.14%	5,562	7.70%
Oferta aprobada	129	12.29%	5,716	7.91%
Falta toma posesión	290	27.62%	26,375	36.51%
Otros	439	41.81%	28,142	38.95%
<b>Totales</b>	<b>1,050</b>	<b>100.00%</b>	<b>72,249</b>	<b>100.00%</b>

- Los bienes clasificados como disponibles o disponibles con excepción son lo que actualmente se promocionan por medio de la página web del Banco.
- Los bienes con oferta aprobada son los que se encuentran en trámite de negociación.
- Los bienes falta de toma de posesión, son los que estamos a la espera que los juzgados envíen las resoluciones judiciales para tomar los activos.
- Otros, son bienes que presentan diversas inconsistencias u obstáculos que no permiten su venta, como problemas legales, topográficos o de otra índole.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Clasificación de la cartera por cuenta contable:

Cuenta	Cantidad	%	Adjudicaciones	%	Avaluos	%	Estimación	%
	(Q)		(En millones ₡)		(En millones ₡)		(En millones ₡)	
151 Disponible	324	30.86%	17,765	24.59%	19,452	22.99%	4,203	11.46%
188 No disponibles	726	69.14%	54,484	75.41%	65,167	77.01%	32,477	88.54%
<b>Totales</b>	<b>1,050</b>	<b>100%</b>	<b>72,249</b>	<b>100%</b>	<b>84,619</b>	<b>100%</b>	<b>36,680</b>	<b>100%</b>

Los bienes disponibles para la venta se clasifican en la cuenta 151 y los que no están disponibles para la venta, en la cuenta 188. Los primeros representan un 25% en monto de adjudicación y los segundos representan el 75% del monto de adjudicación.

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	₡ 23,267,883,383	23,403,882,774
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	29,992,262,304	28,853,997,436
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	7,968,651,647	7,883,545,808
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	8,863,821,900	7,925,484,794
Participación en Banprocesa, S.R.L.	170,442,875	123,554,601
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.	1,164,945,858	1,056,940,131
Participación en BCR Leasing	1,851,595,377	1,833,975,547
	<b>73,279,603,344</b>	<b>71,081,381,091</b>
<u>Entidades del exterior:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	73,751,218,296	72,401,623,986
	<b>147,030,821,640</b>	<b>143,483,005,077</b>

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino de la Guardia.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2025, tal participación está representada por 6,772,137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado Al 31 de diciembre de 2025 incluye un monto de ¢4,945,941,171, (¢4,125,976,418, para diciembre 2024), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado. Al 31 de diciembre de 2025 incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢426,749,449, (¢1,634,339,740 disminución para diciembre 2024), correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 28 de abril 2025; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢200,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 04-25, del 31 de marzo 2025.

Al 02 de mayo 2025; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 03-25, del 28 de abril del 2025.

Al 29 de mayo 2025, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 08-25, del 01 de abril 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria, realiza la distribución de dividendos por un total de \$7,170,498, los cuales fueron pagados el 50% en setiembre 2025 y el restante 50% en diciembre 2025, el pago a las acciones del Banco de Costa Rica corresponde a \$3,656,954 que equivalen a ¢1,840,819,210 (neto de impuestos), según acuerdo de la sesión de Asamblea General de Accionistas N° 112, del 24 de julio 2025.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 29 de abril 2024; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢200,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 05-24, del 01 de abril 2024.

Al 09 de mayo 2024; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢600,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 09-24, del 20 de marzo del 2024

Al 24 de diciembre de 2024, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 04-24, del 11 de diciembre del 2024.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2025, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

Costo:	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Activos por derecho		Total
						de uso - edificios e instalaciones	de uso - Vehículos	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	35,308,443,934	97,284,855,845	38,413,101,195	56,850,109,133	5,978,659,354	28,273,684,893	-	262,108,854,355
Adiciones	-	3,094,821,918	578,128,518	3,334,038,509	-	-	886,416,806	7,893,405,751
Retiros	-	(82,685,321)	(493,263,950)	(1,548,634,509)	-	(8,760,444,217)	-	(10,885,027,997)
Trasposos	-	-	(417,451,307)	1,068,814,651	-	(645,777,253)	-	5,586,091
Revaluación	-	(121,731,383)	148,283,623	-	-	-	-	26,552,240
Saldos al 31 de diciembre de 2025	35,308,443,934	100,175,261,059	38,228,798,079	59,704,327,784	5,978,659,354	18,867,463,423	886,416,806	259,149,370,439
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>								
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	40,414,495,845	27,273,560,779	43,382,659,375	4,801,488,538	13,993,362,520	-	129,865,567,057
Gasto por depreciación	-	1,965,144,668	2,205,511,117	4,804,004,424	235,785,861	3,339,016,415	-	12,549,462,485
Retiros	-	28,590,324	(1,138,113,936)	(2,430,382,628)	-	(5,015,739,169)	-	(8,555,645,409)
Trasposos	-	-	(30,757,388)	23,968,079	-	487,420,241	-	480,630,932
Revaluación	-	(121,731,383)	-	-	-	-	-	(121,731,383)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	42,286,499,454	28,310,200,572	45,780,249,250	5,037,274,399	12,804,060,007	-	134,218,283,682
Saldos, netos:								
31 de diciembre de 2025	35,308,443,934	57,888,761,605	9,918,597,507	13,924,078,534	941,384,955	6,063,403,416	886,416,806	124,931,086,757

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<b>Costo:</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Arrendamientos Financieros</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	¢ 35,307,716,949	96,129,721,043	38,156,498,242	52,073,062,550	5,770,974,011	28,267,914,326	255,705,887,121
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>35,307,716,949</b>	<b>96,129,721,043</b>	<b>38,156,498,242</b>	<b>52,073,062,550</b>	<b>5,770,974,011</b>	<b>28,267,914,326</b>	<b>255,705,887,121</b>
Adiciones	-	1,155,134,802	1,401,535,363	5,435,985,287	210,220,922	-	8,202,876,374
Retiros	726,985	-	(498,229,987)	(921,691,732)	-	-	(1,419,194,734)
Trasposos	-	-	(646,995,092)	262,753,028	(2,535,579)	5,770,567	(381,007,076)
Revaluación	-	-	292,670	-	-	-	292,670
Saldos al 31 de diciembre de 2024	35,308,443,934	97,284,855,845	38,413,101,196	56,850,109,133	5,978,659,354	28,273,684,893	262,108,854,355
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	-	38,464,231,296	26,267,920,443	38,478,231,949	4,584,525,615	10,621,600,960	118,416,510,264
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Ajustado</b>	-	<b>38,464,231,296</b>	<b>26,267,920,443</b>	<b>38,478,231,949</b>	<b>4,584,525,615</b>	<b>10,621,600,960</b>	<b>118,416,510,263</b>
Gasto por depreciación	-	1,950,264,549	2,390,471,555	5,849,322,468	216,962,921	3,714,900,847	14,121,922,340
Retiros	-	-	(1,450,549,011)	(910,968,431)	-	-	(2,361,517,442)
Trasposos	-	-	65,717,792	(33,926,611)	1	(343,139,287)	(311,348,105)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	¢ -	40,414,495,845	27,273,560,779	43,382,659,375	4,801,488,537	13,993,362,520	129,865,567,056
<b>31 de diciembre de 2024</b>	¢ <b>35,308,443,934</b>	<b>56,870,360,000</b>	<b>11,139,540,417</b>	<b>13,467,449,758</b>	<b>1,177,170,817</b>	<b>14,280,322,373</b>	<b>132,243,287,299</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Mejoras a propiedades en en arrendamiento operativo	¢ 368,383,344	411,472,080
	<u>¢ 368,383,344</u>	<u>411,472,080</u>

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

	2025
<i>Costo:</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢ 95,581,527,085
Adiciones a sistemas de cómputo	15,855,934,880
Traslado de saldos	(1,772,492,314)
<b>Saldo Costo al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>109,664,969,651</u>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	76,796,386,839
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	14,778,228,701
Traslado de saldos	(749,329,603)
<b>Saldo Amotización y deterioro al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>90,825,285,937</u>
<b>Total saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>¢ 18,839,683,714</u>
<i>Costo:</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	¢ 83,003,690,715
Adiciones a sistemas de cómputo	14,173,811,595
Traslado de saldos	(720,098,459)
Retiros	(875,876,766)
<b>Saldo Costo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>95,581,527,085</u>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	63,544,196,717
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	14,128,066,888
Retiros	(875,876,766)
<b>Saldo Amotización y deterioro al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>76,796,386,839</u>
<b>Total saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>¢ 18,785,140,246</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Impuesto de renta pagado por anticipado	31,531,158,220	24,987,105,556
Alquileres pagados por anticipado	78,383	78,383
Póliza de seguros pagada por anticipado	19,884,482	20,790,931
Otros gastos pagados por anticipado	1,665,876,254	-
Gastos pagados por anticipado	<u>33,216,997,339</u>	<u>25,007,974,870</u>
Papelería, útiles y otros materiales	204,821,231	247,740,349
Biblioteca y Obras de Arte	52,830,456	44,900,497
Construcciones en Proceso	9,187,757,559	10,339,915,033
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	7,355,300,343	6,255,333,242
Derechos en instituciones sociales y gremiales	69,333,800	69,333,800
Otros bienes diversos	2,064,373,131	2,064,373,131
Bienes diversos	<u>18,934,416,520</u>	<u>19,021,596,052</u>
Faltantes de caja	86,247,686	62,203,830
Operaciones por liquidar	17,354,916,621	28,371,293,498
Otras operaciones pendientes de imputación	24,790,799	116,933,079
Operaciones pendientes de imputación	<u>17,465,955,106</u>	<u>28,550,430,407</u>
Depósitos en garantía	263,293,799	206,432,072
Activos restringidos	<u>263,293,799</u>	<u>206,432,072</u>
Otros activos disponibles para la venta fuera de alcance de NIIF 5	<u>22,006,591,340</u>	<u>22,765,376,113</u>
	<u><b>91,887,254,104</b></u>	<u><b>95,551,809,514</b></u>

Para el periodo 2024 comienza a regir cambios en el Reglamento de Información financiera CONASSIF 6-18, en el transitorio XX en inciso d. indica que el valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’ deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Cuentas corrientes	¢ 2,408,946,460,238	2,185,141,084,780
Cheques certificados	110,988,308	26,195,159
Depósitos de ahorro a la vista	1,186,761,089,501	1,135,345,347,967
Captaciones a plazo vencidas	1,301,558,183	1,541,540,754
Otras obligaciones con el público a la vista	4,147,542,777	3,889,332,307
	¢ <u><u>3,601,267,639,007</u></u>	<u><u>3,325,943,500,967</u></u>

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado son los siguientes:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
	<u><b>A la vista</b></u>	<u><b>A la vista</b></u>
Depósitos del público	¢ 3,597,120,096,230	3,322,054,168,660
Otras obligaciones con el público	4,147,542,777	3,889,332,307
	¢ <u><u>3,601,267,639,007</u></u>	<u><u>3,325,943,500,967</u></u>
Depósitos de entidades estatales	8,521,984,002	22,658,627,946
Depósitos de otros bancos	4,066,912,129	4,655,826,031
Otras entidades financieras	22,337,249,527	15,315,011,271
	34,926,145,658	42,629,465,248
	¢ <u><u>3,636,193,784,665</u></u>	<u><u>3,368,572,966,215</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
	<b><u>A plazo</u></b>	<b><u>A plazo</u></b>
Depósitos del público	¢ 1,481,524,406,582	1,371,950,972,310
Otras obligaciones con el público	1,761,714,514	-
	<b>1,483,286,121,096</b>	<b>1,371,950,972,310</b>
Depósitos de entidades estatales	63,789,322,000	58,800,000,000
Depósitos de otros bancos	724,209,564	725,085,235
Otras entidades financieras	394,007,923,510	307,484,300,144
	458,521,455,074	367,009,385,379
	<b>¢ 1,941,807,576,170</b>	<b>1,738,960,357,689</b>

Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢303,567,155,965, (¢266,239,219,955, para diciembre 2024) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2025, el total de clientes a la vista es de 1,884,201 (1,902,794, para diciembre 2024) y a plazo es de 38,791, (36,834 para diciembre 2024)

(13) Contratos de recompra

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2025, diciembre 2024, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Obligaciones a la vista con el Banco Central de Costa Rica	€ 8,336,699,509	-
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	11,002,444,309	161,929,838,016
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	2,513,142,840
	<u>19,339,143,818</u>	<u>164,442,980,856</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	29,939,781,199	40,488,503,289
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	4,707,805,459	1,614,866,940
Obligaciones por cheques al cobro	278,559,000	526,095,019
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	109,019,956,904	74,473,462,035
Préstamos de entidades financieras del exterior	38,258,346,000	14,151,348,000
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	8,696,764,902	14,745,760,450
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	174,760,137,456	125,541,265,194
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	127,786,249,812	138,097,549,700
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	3,541,714,261	2,128,033,109
	<u>496,989,314,993</u>	<u>411,766,883,736</u>
Préstamos subordinadas	49,964,003,094	49,960,796,648
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	184,422,222	184,422,222
	<u>50,148,425,316</u>	<u>50,145,218,870</u>
	<u>€ 566,476,884,127</u>	<u>626,355,083,462</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 03 de enero de 2025 al 12 de marzo de 2026.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Colones	3.26% a 4.75%	0.20% a 5.50%
US Dólares	0.73% a 6.00%	2.66% a 8.91%

Al 31 de diciembre de 2025, diciembre 2024, el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2025, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	<b>Banco Central de Costa Rica</b>	<b>Entidades financieras del país</b>	<b>Entidades financieras del exterior</b>	<b>Organismos Internacionales</b>	<b>Total</b>
Menos de un año	€ 185,762,581,765	-	-	25,722,846,000	211,485,427,765
Más de cinco años	49,964,003,094	-	-	12,535,500,000.00	62,499,503,094
Total	€ 235,726,584,859	-	-	38,258,346,000	273,984,930,859

Al 31 de diciembre 2024, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	<b>Banco Central de Costa Rica</b>	<b>Entidades financieras del país</b>	<b>Entidades financieras del exterior</b>	<b>Organismos Internacionales</b>	<b>Total</b>
Menos de un año	€ 287,471,103,210	-	-	666,549,000	288,137,652,210
De uno a dos años	-	-	-	499,911,750	499,911,750
De tres a cinco años	-	-	-	166,637,250	166,637,250
Más de cinco años	49,960,796,648	-	-	12,818,250,000	62,779,046,648
Total	€ 337,431,899,858	-	-	14,151,348,000	351,583,247,858

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(b) Obligaciones por arrendamiento

Al 31 de diciembre 2025, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	2,238,748,552	442,506,193	-	1,796,242,359
De uno a cinco años		6,716,245,657	605,659,607	-	6,110,586,050
	¢	<u>8,954,994,209</u>	<u>1,048,165,801</u>	<u>-</u>	<u>7,906,828,409</u>

Al 31 de diciembre 2024, obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	3,796,316,125	822,718,645	-	2,973,597,481
De uno a cinco años		13,321,922,665	1,549,759,696	-	11,772,162,969
	¢	<u>17,118,238,791</u>	<u>2,372,478,341</u>	<u>-</u>	<u>14,745,760,450</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	720,414,235	1,075,828,124
2 años	771,131,397	1,140,377,816
3 años	754,469,107	1,105,355,154
4 años	878,533,673	1,275,121,780
5 años	75,945,082	109,652,040
Más de 5 años	0	0
	¢ <u>3,200,493,494</u>	<u>4,706,334,914</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2024, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	813,086,135	2,160,511,346
2 años	870,327,398	1,807,168,737
3 años	931,598,447	1,915,598,853
4 años	911,468,852	1,856,768,048
5 años	1,061,350,386	2,141,940,819
Más de 5 años	91,748,668	184,192,761
	<b>€ 4,679,579,885</b>	<b>10,066,180,564</b>

Al 31 de diciembre de 2025, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1 31/12/2025	2,238,748,552	1,353,736,166	442,506,193	6,110,586,050
2 31/12/2026	2,238,748,552	1,584,269,874	327,239,339	4,199,076,836
3 31/12/2027	2,238,748,552	1,829,690,525	204,529,013	2,164,857,297
4 31/12/2028	2,238,748,552	2,090,966,043	73,891,255	0
5 31/12/2029	0	0	0	0
6 31/12/2030	0	0	0	0
7 31/12/2031	0	0	0	0
8 31/12/2032	0	0	0	0
9 31/12/2033	0	0	0	0
10 31/12/2034	0	0	0	0
	<b>€ 8,954,994,209</b>	<b>6,858,662,608</b>	<b>1,048,165,801</b>	

Al 31 de diciembre 2024, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2024	3,811,425,802	1,995,639,220	907,893,291	11,842,227,939
31/12/2025	3,347,996,842	2,039,027,939	654,484,452	9,148,715,548
31/12/2026	3,347,996,842	2,380,352,205	483,822,319	6,284,541,025
31/12/2027	3,347,996,842	2,743,430,481	302,283,180	3,238,827,363
31/12/2028	3,347,996,842	3,129,657,884	109,169,479	0
31/12/2029	0	0	0	0
31/12/2030	0	0	0	0
31/12/2031	0	0	0	0
30/12/2032	0	0	0	0
31/12/2033	0	0	0	0
	<b>€ 17,203,413,170</b>	<b>12,288,107,729</b>	<b>2,457,652,721</b>	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2025, el banco mantiene un arrendamiento financiero de vehículos entre BCR Leasing Premium Plus como sigue:

	<b>Cuota</b>	<b>Intereses</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>Amortización</b>
Menos de un año ¢	209,090,629	85,412,139	-	123,678,490
De uno a cinco años	836,362,517	170,104,513	-	666,258,004
¢	<b>1,045,453,146</b>	<b>255,516,653</b>	-	<b>789,936,494</b>

Para diciembre 2024 no hay saldos en ese rubro.

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢7,971,194,907, (¢24,521,992,085, para diciembre 2024) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢31,531,158,220, (¢24,987,105,556, para diciembre 2024) registrados como otros activos.

Al 31 de diciembre 2025, la conciliación del impuesto sobre la renta se presenta como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Utilidad antes de impuesto	¢	(856,243,320)	57,370,915,362
Más:			
Gastos no deducibles		502,141,825,989	578,048,423,279
Menos:			
Ingresos no gravables		(474,714,932,978)	(553,679,365,025)
Base imponible		26,570,649,691	81,739,973,616
Tasa de impuesto		30%	30%
Gasto por impuesto sobre la renta		7,971,194,907	24,521,992,085
Impuesto sobre la renta del periodo anterior		-	-
Impuesto sobre la renta corriente	¢	<b>7,971,194,907</b>	<b>24,521,992,085</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Impuesto sobre la renta corriente	€	11,749,838,168	25,043,823,507
Disminución de impuesto sobre la renta		(3,778,643,261)	(521,831,422)
		<u>7,971,194,907</u>	<u>24,521,992,085</u>
<b>Gastos por impuesto de renta:</b>			
Gasto por impuesto corriente del periodo		11,749,838,168	25,043,823,507
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		44,249,085,274	7,198,875,317
		<u>55,998,923,442</u>	<u>32,242,698,824</u>
<b>Ingreso por impuesto de renta:</b>			
Disminución del impuesto sobre la renta del periodo		-	(521,811,269)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(41,674,604,610)	(10,378,116,933)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior		(1,350,104,723)	-
		<u>(43,024,709,333)</u>	<u>(10,899,928,202)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	€	<u>12,974,214,109</u>	<u>21,342,770,622</u>

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2025 el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Neto</b>
Valoración de Inversiones	€	178,922,686	(3,066,590,386)	(2,887,667,700)
Revaluación de edificios		242,823,928	(7,823,228,415)	(7,580,404,487)
Revaluación de terreno		-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros		2,372,048,523	(2,214,944,788)	157,103,735
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		34,224,269,219	(49,321,124,164)	(15,096,854,945)
Arrendamiento Vehiculos		236,980,948	(236,980,948)	-
Total	€	<u>37,255,045,303</u>	<u>(68,426,586,362)</u>	<u>(31,171,541,058)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2024, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 595,021,438	(4,322,785,182)	(3,727,763,744)
Revaluación de edificios	242,823,928	(8,091,378,967)	(7,848,555,040)
Revaluación de terreno	-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	4,449,280,529	(4,340,061,227)	109,219,302
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	14,690,501,498	(23,118,197,534)	(8,427,696,035)
<b>Total</b>	<u>¢ 19,977,627,393</u>	<u>(45,636,140,571)</u>	<u>(25,658,513,177)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025:

	31 de diciembre de 2024	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2025
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (4,322,785,182)		1,256,194,796	(3,066,590,386)
Revaluación de edificios	(8,091,378,967)	268,150,552	-	(7,823,228,415)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661)	0		(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(4,340,061,227)	2,125,116,439		(2,214,944,788)
Por diferencias cambiarias	(23,118,197,534)	(26,202,926,630)		(49,321,124,164)
Arrendamiento Vehiculos	-		(236,980,948)	(236,980,948)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	595,021,438		(416,098,752)	178,922,687
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-		242,823,928
Arrendamiento financiero	4,449,280,529	(2,077,232,006)		2,372,048,523
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	14,690,501,499	19,533,767,719		34,224,269,219
Arrendamiento Vehiculos	-		236,980,948	236,980,948
<b>Total</b>	<u>¢ (25,658,513,177)</u>	<u>(6,353,123,925)</u>	<u>840,096,044</u>	<u>(31,171,541,058)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 diciembre de 2024:

	31 de diciembre de 2023	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2024
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (2,880,956,515)	-	(1,441,828,667)	(4,322,785,182)
Revaluación de edificios	(8,498,910,976)	407,532,009	-	(8,091,378,967)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661)	-	-	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(5,454,520,297)	1,114,459,070	-	(4,340,061,227)
Por diferencias cambiarias	(21,419,424,148)	(1,698,773,387)	-	(23,118,197,534)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	2,605,631,334	-	(2,010,609,896)	595,021,438
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	0	-	242,823,928
Provisiones	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	5,548,672,538	(1,099,392,009)	-	4,449,280,529
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	10,235,085,566	4,455,415,933	-	14,690,501,499
Total	¢ (25,385,316,231)	3,179,241,616	(3,452,438,563)	(25,658,513,177)

Al 31 de diciembre 2025, el Banco mantiene un saldo por impuesto de renta por cobrar por ¢6,036,746, (¢13,902,789,378, para diciembre 2024), además de impuesto de valor agregado soportado por ¢2,243,567,169, (¢2,400,398,797, para diciembre 2024) e impuesto al valor agregado deducible ¢9,525, (¢9,525, para diciembre 2024).

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto sobre la renta por cobrar	¢	6,036,746	13,902,789,378
Impuesto al valor agregado soportado		2,243,567,169	2,400,398,797
Impuesto al Valor Agregado Deducible		9,525	9,525
	¢	<u>2,249,613,440</u>	<u>16,303,197,700</u>

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

La CINIIF-23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2025 el monto registrado por el Banco como provisión de CINIIF 23, es por un monto de ₡16,341,422,181, (₡18,640,703,527, para diciembre 2024). Dicho monto cubre aspectos de tratamiento impositivos inciertos entre la Administración Tributaria y el Banco de Costa Rica para los períodos de 2020 a 2025.

El 04 de abril de 2022, se publica la resolución de la Dirección General de Tributación N° DGT-R-09-2022, en el Diario Oficial La Gaceta, denominada “*Cuantificación del Diferencial Cambiario realizado en entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGIVAL)*”, misma que empieza a regir para el periodo 2022.

En los artículos 1(párrafo 1) y 5 (párrafos 2 y 27 bis) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LSIR), la Dirección General de Tributación, ha delimitado para el Impuesto sobre Rentas, Ganancias y Pérdidas de Capital (IRGPC), como para el Impuesto sobre las Utilidades (ISU), el diferencial cambiario que se pueda originar será gravable o deducible, según corresponda, cuando éste sea realizado; lo anterior. Por lo que ha establecido la línea a seguir en relación con el tratamiento del diferencial cambiario bajo el criterio de realización.

Para efectos fiscales, en el artículo 4 de LSIR, el día del cierre del periodo fiscal, la entidad deberá cuantificar el diferencial cambiario realizado, de conformidad con la regulación de la posición en moneda extranjera de ese día, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día. Tal resultado deberá ser comparado con la posición en moneda extranjera correspondiente al día del cierre del periodo fiscal anterior, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día.

Si, producto de dicha comparación (la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del período fiscal actual, en relación con la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del periodo fiscal anterior), se termina una disminución, ésta será considerada como una pérdida y, por lo tanto, el monto correspondiente a esa disminución se aplicará como gasto deducible del Impuesto sobre las Utilidades. Caso contrario, si se determina un aumento, éste será considerado como una ganancia y, por lo tanto, el monto correspondiente a ese aumento se incluirá como un ingreso dentro en la renta bruta del Impuesto sobre las Utilidades.

Al 31 de diciembre de 2025, la aplicación de la resolución antes descrita originó una diferencia temporaria la cual requirió el registro de un pasivo por impuesto de renta diferido de ₡49,321,124,164, (₡23,118,197,534, para diciembre 2024) y ₡236,980,948, se registra como un activo (₡14,690,501,499, para diciembre 2024).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones			Total
		Legales	Litigios	Otras	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢	<b>9,223,064,713</b>	<b>22,129,197,280</b>	<b>19,553,477,934</b>	<b>50,905,739,927</b>
Incremento en la provisión		57,636,018	1,774,591,234	34,941,517,936	36,773,745,188
Provisión utilizada		(29,497,699)	(266,701,242)	(1,214,686,806)	(1,510,885,747)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(12,082,441)	-	(12,082,441)
Reversión de provisión		(341,781,908)	(18,935,156,950)	(4,599,281,346)	(23,876,220,204)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	¢	<b>8,909,421,124</b>	<b>4,689,847,881</b>	<b>48,681,027,718</b>	<b>62,280,296,723</b>

Al 31 de diciembre 2024, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones			Total
		Legales	Litigios	Otras	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	¢	<b>9,577,319,983</b>	<b>20,832,826,114</b>	<b>19,658,402,023</b>	<b>50,068,548,120</b>
Incremento en la provisión		17,023,021	2,506,608,637	1,407,443,174	3,931,074,832
Provisión utilizada		(67,119,883)	(687,277,169)	(936,468,128)	(1,690,865,180)
Ajuste por diferencial cambiario		-	-	-	-
Reversión de provisión		(304,158,408)	(514,786,233)	(575,899,135)	(1,394,843,776)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢	<b>9,223,064,713</b>	<b>22,129,197,280</b>	<b>19,553,477,934</b>	<b>50,905,739,927</b>

Al 31 de diciembre 2025, se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia:

Tipo	Cantidad	Pendiente			Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
		Alto R	Bajo R	valorar				
Contencioso	273	21	250	2	48,443,637,757	403,049,621	1,987,650,071	1,219,955
Penal	6	1	5	0	460,839,445	0	187,989,445	0
Laboral	231	29	202	0	5,918,821,187	825,000	1,888,189,128	0
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	14,309,492	0
<b>Totales</b>	<b>539</b>	<b>54</b>	<b>483</b>	<b>2</b>	<b>€54,887,325,133</b>	<b>\$403,886,721</b>	<b>€4,078,138,136</b>	<b>\$1,219,955</b>

Al 31 de diciembre 2025, no existen litigios de categoría alta sin estimación (para diciembre 2024 no existen litigios de categoría alta sin estimar).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2024

Tipo	Cantidad	Pendiente			Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
		Alto R	Bajo R	valorar				
Contencioso	224	20	202	2	37,673,827,735	365,961,985	2,377,231,945	820,058
Penal	7	1	6	0	461,219,445	0	187,989,445	0
Laboral	264	54	210	0	4,367,132,650	825,000	2,547,595,263	0
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	13,665,611	0
<b>Totales</b>					<b>€42,566,206,574</b>	<b>\$366,799,085</b>	<b>€5,126,482,263</b>	<b>\$820,058</b>

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de €48,443,637,757 y US\$403,049,621 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de €1,987,650,071 y US\$ 1,219,955.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de €460,839,445, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de €187,989,445.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en €5,918,821,187 y US\$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de €1,888,189,128, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de €64,026,744. y US\$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de € 14,309,492.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de €299,275,028.
- Reconocimiento de provisión según lo establecido en la resolución SGV-R-179-2024, en atención a la obligación implícita como entidad controladora con la subsidiaria, por la suma de €29,096,680,515.
- Se reversa provisión del ajuste correspondiente a la reversión de la provisión de la CCSS, con relación a la sentencia 80-2022-VIII y conforme al reciente voto de la Sala Primera 01528-2025, el mismo que concluye que el aporte creado por el artículo 78 de la LPT debe calcularse sobre las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado, y para dicha contribución se deben considerar las utilidades netas “individuales” -no consolidadas-, ya que la norma expresamente indica que la contribución para fiscal recae sobre las entidades públicas del Estado y no sobre las entidades públicas propiedad de dichos bancos, por la suma de €17,851,724,886.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢37,673,827,735 y US\$365,961,985 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢2,377,231,945 y US\$ 820,058.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢461,219,445, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 187,989,445.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢ 4,367,132,650 y US\$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,547,595,263, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢ 64,026,744. y US\$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 13,665,611.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢ 282,187,390.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Honorarios por pagar	52,981,178	54,861,559
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)	7,971,194,907	24,521,992,085
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	11,510,802	11,408,206
Impuesto al valor agregado por pagar	304,657,023	218,558,654
Aportaciones patronales	1,449,384,318	1,382,762,623
Retenciones por orden judicial	809,131,793	866,207,497
Impuestos retenidos por pagar	4,227,786,345	3,195,483,313
Aportaciones laborales retenidas por pagar	524,928,665	499,554,858
Otras retenciones a terceros por pagar	2,818,976,368	9,613,919,802
Remuneraciones por pagar	9,447,660,072	8,825,049,258
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 30)	11,635,473,281	20,468,420,191
Vacaciones acumuladas por pagar	6,456,793,283	6,683,838,507
Aguinaldo acumulado por pagar	572,192,395	756,800,971
Comisiones por pagar por colocación de seguros	43,993,761	56,816,797
Acreedores varios	33,865,803,157	24,724,021,691
	<b>80,192,467,348</b>	<b>101,879,696,012</b>

Los acreedores varios registran cuentas por pagar y comisiones no especificadas en los conceptos anteriores que corresponden principalmente a transacciones por facturas de proveedores, por constitución de sociedades, venta de pólizas, retenciones por pagar, trámites con cuentas corrientes y de ahorro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Capital según Ley 1644	30,000,000	30,000,000
Por bonos capitalización bancaria	1,288,059,486	1,288,059,486
Incremento de capital según Ley 7107	118,737,742,219	118,737,742,219
Incremento de capital según Ley 8703	27,619,000,002	27,619,000,002
Incremento de capital según Ley 9605	18,907,432,694	18,907,432,694
Incremento por revaluación de activos	14,130,125,230	14,130,125,230
Otros	697,630,970	697,630,970
	<b>181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50,000,000, equivalentes a ¢27,619,000,002 (¢27,619,000,002, para diciembre y setiembre 2024), para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2025, el superávit por revaluación es por la suma de ¢41,085,212,831, (¢41,085,212,831, para diciembre 2024).

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ¢7,634,454,226, (¢9,546,597,055, para diciembre 2024).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2025, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ₡4,528,277.979, (₡2,590,848,254, para diciembre 2024).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 31 de diciembre de 2025, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ₡53,678,819,200 (₡48,866,249,077, para diciembre 2024) En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ₡2,627,265,346 del patrimonio administrado por la entidad.

f) Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas patrimoniales reflejadas en el estado de cambios del patrimonio ascienden a ₡385,220,658,667, (₡364,708,053,622, para diciembre 2024)

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<u>Capital Primario</u>		
Capital pagado ordinario	181,409,990,601	181,409,990,601
Reserva legal	385,220,658,667	364,708,053,622
Resultado acumulado de periodos anteriores	70,128,928,065	47,328,475,171
Utilidad del periodo actual	28,947,581,577	42,624,954,756
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	44,191,389,078	-
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	(41,085,212,831)	-
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas	(7,420,750,575)	-
	<u>661,392,584,582</u>	<u>636,071,474,150</u>
<u>Capital secundario</u>		
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	30,813,909,624	30,813,909,623
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas	7,420,750,575	(2,590,848,254)
Resultado acumulado de periodos anteriores (Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)	(5,500,673,306)	-
Utilidad del periodo actual		
Instrumentos de deuda subordinada	49,964,003,094	49,960,796,648
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	53,678,819,200	48,866,249,077
Activos intangibles	(26,194,984,057)	
Impuesto al Valor Agregado Soportado	(1,938,919,671)	-
	<u>108,242,905,459</u>	<u>127,050,107,094</u>
<u>Deducciones</u>		
Participaciones en el capital de otras empresas	(147,030,821,640)	(143,483,005,077)
<b>Total capital regulatorio</b>	<u><b>622,604,668,401</b></u>	<u><b>619,638,576,167</b></u>

Para el año 2025 la presentación del capital regulatorio fue estructurado según las reglamentaciones de los entes regulatorios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	40,807,816,924	52,006,287,085
De participación		1,101,620,951	8,524,854
Cartas de crédito emitidas no negociadas		17,074,575,579	19,872,073,160
Líneas de crédito de utilización automática		208,670,378,311	183,482,816,046
Otras contingencias		252,714,356,700	225,088,150,604
Créditos pendientes de desembolsar		5,416,179	49,425,566
	¢	<u><u>520,374,164,644</u></u>	<u><u>480,507,277,315</u></u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Con depósito previo	¢	18,018,699,426	16,838,517,597
Sin depósito previo		249,641,108,518	238,580,609,113
Litigios y demandas pendientes		252,714,356,700	225,088,150,605
Total de depósitos	¢	<u><u>520,374,164,644</u></u>	<u><u>480,507,277,315</u></u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2025, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2025, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢252,938,084,222, (¢223,652,134,881, para diciembre 2024).

### Otras contingencias:

Al 31 de diciembre de 2025, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢46,455,987,686 y US\$401,829,666. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢272,850,000.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢4,030,632,060 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢49,717,252 y US\$12,100.

Al 31 de diciembre de 2025, se presenta condiciones jurídicas relacionadas con la subsidiaria SAFI S.A, las cuales se mantienen en diferentes instancias, estas se detallan en la nota de hechos relevantes y subsecuentes (ver nota 40).

Al 31 de diciembre de 2024, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢35,296,597,790 y US\$365,141,927. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢273,230,000.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1,819,537,387 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢50,361,133 y US\$12,100

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitados es el siguiente:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Disponibilidades	€	93,713,787,816	43,455,014,241
Inversiones		137,686,901,220	144,067,430,467
Cartera de créditos		9,130,733,738	9,206,452,940
Estimación para incobrables		(6,712,132,460)	(6,748,792,221)
Bienes realizables		118,947,439,081	124,695,292,932
Participación en el capital de otras empresas		795,609,900	795,609,900
Otras cuentas por cobrar		14,407,826,323	26,727,848,775
Inmuebles, mobiliario y equipo		90,656,081,094	97,028,966,280
Otros activos		273,883,310,740	302,284,830,137
	€	<b>732,509,557,452</b>	<b>741,512,653,451</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Garantías recibidas en poder de la entidad	7,685,317,146,093	7,075,587,343,747
Garantías recibidas en poder de terceros	3,967,591,744	4,056,759,784
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	428,271,955,641	394,627,561,842
Cuentas castigadas	225,608,834,966	222,170,849,151
Productos por cobrar en suspenso	32,125,601,407	30,902,158,551
Otras cuentas de registro	8,117,453,225,851	7,133,661,779,176
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	87,532,092,462	53,932,153,736
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	-	414,001,634
Valores negociables pendientes de recibir	46,262,972,806	-
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	24,208,149,226	-
Contratos a Futuros pendientes de liquidar	-	239,146,429
Valores Negociables por cuenta propia	1,117,419,043,852	1,029,229,514,818
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	35,659,989,767	49,198,269,928
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	36,206,161,547	20,931,849,009
Valores negociables pendientes de recibir	66,464,247,366	21,543,155,646
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	15,646,115,906	200,000,000
Contratos a futuro pendientes de liquidar	33,742,686,940	15,784,081,059
Valores negociables por cuenta de terceros	3,148,691,510,493	7,286,257,228,862
€	<b>21,104,577,326,067</b>	<b>23,338,735,853,372</b>

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	93,271,623,533	84,132,082,631
Productos por inversiones al costo amortizado	885,719,393	8,944,868,422
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	1,574,236	57,941,492
€	<b>94,158,917,162</b>	<b>93,134,892,545</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
<b>Cartera de crédito vigente</b>		
Créditos - Personas Físicas	¢ 158,537,815,517	136,716,456,242
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	4,053,075,466	4,162,598,353
Créditos - Empresarial	12,460,859,220	9,941,197,327
Créditos – Corporativo	103,794,760,401	104,900,759,932
Créditos - Sector Público	3,617,863,650	4,228,637,323
Créditos - Sector Financiero	68,765,588	1,154,557,900
	<u>282,533,139,842</u>	<u>261,104,207,077</u>
<b>Cartera de crédito vencida y en cobro judicial</b>		
Créditos vencidos - Personas Físicas	538,661,680	553,490,834
Créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	18,468	5,989,983
Créditos vencidos - Empresarial	1,147,772,949	654,182,425
Créditos vencidos - Corporativo	175,842,459	387,842,152
Créditos en cobro judicial	<u>3,127,092,875</u>	<u>2,520,977,905</u>
	4,989,388,431	4,122,483,299
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	5,655,031,751	4,712,852,663
Productos por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito y otros productos financieros otros conceptos no incluidos en las anteriores subcuentas y cuentas analíticas	<u>2,982,895,192</u>	<u>2,237,458,890</u>
	<u>¢ 296,160,455,216</u>	<u>272,177,001,929</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Gastos por captaciones a la vista	¢	62,687,852,422	65,452,458,222
Gastos por captaciones a plazo		90,587,972,662	89,385,852,097
	¢	<u>153,275,825,084</u>	<u>154,838,310,319</u>

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-e)	¢	32,675,000,000	25,232,084,753
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		3,688,328,371	4,808,743,163
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)		-	620,074,271
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		209,440,332	455,570,538
Gasto por estimación del deterioro en de instrumentos financieros a costo amortizado		-	45,877
	¢	<u>36,572,768,703</u>	<u>31,116,518,602</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Recuperaciones de créditos castigados	¢	4,783,371,810	8,384,739,676
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e)		-	12,200,000,000
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		4,023,720,748	3,006,535,622
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para inversiones en valores		161,467,196	206,635,963
	¢	<u>8,968,559,754</u>	<u>23,797,911,261</u>

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Por giros y transferencias	¢	2,352,034,983	2,391,333,386
Por comercio exterior		858,804,699	987,475,971
Por certificación de cheques		85,582,353	8,377,577
Por administración de fideicomisos		2,588,683,470	3,003,528,781
Por custodias		391,264,128	411,247,351
Por mandatos		1,564,961	1,088,577
Por cobranzas		554,872,243	552,193,700
Por tarjetas de crédito		59,739,284,152	47,967,407,350
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado		711,512,388	923,924,377
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		-	7,615,492
Otras comisiones		40,673,614,062	41,719,603,310
	¢	<u>107,957,217,439</u>	<u>97,973,795,872</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(28) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	¢ 2,314,181,565	2,191,573,354
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	1,061,531,514	295,417,873
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	1,089,084,126	1,039,703,265
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	3,916,535,825	2,987,725,900
Participación en BAN Procesa - TI, S.A.	303,190,700	168,452,001
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.	139,843,832	32,244,135
Participación en BCR Leasing	745,559,249	139,100,173
<u>Entidades del exterior:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	4,945,941,172	4,125,976,419
	¢ <b><u>14,515,867,983</u></b>	<b><u>10,980,193,120</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ¢256,302,434, correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado, (¢ 216,780,896, para diciembre 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, existen sumas en la cuenta de gastos de participación ¢727,907,375, de BCR Leasing y la suma de ¢31,660,546 de Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (para diciembre 2024 existen sumas en la cuenta de gastos de participación ¢623,109,827, de BCR Leasing, la suma de ¢654,293 de BCR Valores, la suma de ¢319,137,412 de BCR SAFI y la suma de ¢35,873,620 de Depósito Agrícola de Cartago, S.A.)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(29) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	€ 61,487,257,217	58,869,231,444
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	786,421,087	557,521,613
Remuneración a directores y fiscales	91,601,755	83,846,000
Tiempo extraordinario	1,299,205,391	1,029,073,854
Viáticos	447,938,731	361,732,231
Decimotercer sueldo	5,367,442,247	5,109,568,661
Vacaciones	5,474,038,023	5,662,951,716
Otras remuneraciones	727,256,062	698,495,530
Preaviso y cesantía	3,204,675,328	3,069,481,104
Cargas sociales patronales	24,234,635,804	23,058,092,243
Refrigerios	72,163,908	47,463,660
Vestimenta	22,393,715	234,695,850
Capacitación	630,534,824	414,350,380
Seguros para el personal	209,296,090	199,255,014
Bienes asignados para uso personal	38,487	391,383
Salario escolar	6,135,990,422	5,850,289,820
Fondo de capitalización laboral	995,385,816	946,375,668
Otros gastos de personal	408,644,643	387,937,130
Gastos por servicios externos	32,152,877,478	29,611,918,506
Gastos de movilidad y comunicación	1,478,929,396	1,790,762,163
Seguros sobre bienes	180,287,088	178,590,358
Mantenimiento y reparación de propiedad	6,640,978,681	6,473,293,339
Agua y energía eléctrica	1,907,963,667	2,012,978,354
Por derecho de uso – propiedades	3,339,016,415	3,714,900,847
Por derechos de uso- muebles, equipos y otros activos	828,704,599	895,921,828
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vel	8,974,660,209	10,190,058,572
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	244,037,641	242,324,527
Otros gastos de infraestructura	3,781,543,860	3,342,629,649
Gastos generales	28,427,166,335	26,129,563,661
	€ <u><u>199,551,084,919</u></u>	<u><u>191,163,695,105</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(30) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2025</u>	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 2,080,123,984	3,732,575,425
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	2,948,785,047	3,298,573,236
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	1,248,074,390	2,239,545,255
Participación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	6,240,371,953	11,197,726,275
	<u>¢ 12,517,355,374</u>	<u>20,468,420,191</u>

Al 31 de diciembre de 2025, existe ajustes en cuenta de ingresos por ¢881,882,093 (¢77,260,417 CONAPE; ¢526,484,173 INFOCOOP; ¢46,356,250 CNE; ¢231,781,252 IVM), (para diciembre 2024 no existe ajustes).

(31) Ingresos Brutos individuales anuales

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Ejecutivo N° 44705-H “Reglamento para regular la participación de supervisados y emisores en el financiamiento del presupuesto de las Superintendencias”, donde establece “(...) Los supervisados por SUGEF, SUGESE y SUGEVAL, así como los emisores, deberán incorporar en los estados financieros auditados una nota con el monto de ingresos o de valor de las emisiones vigentes, según corresponda, requerido para el cálculo del LCIj,final. (Límite de Contribución Individual final) (...)”

Al 31 de diciembre 2025, el monto de ingresos brutos de la controladora es de ¢1,031,942,326,811 (¢1,167,831,211,025 para diciembre 2024).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(32) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2025</b>		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superavit por revaluación de terrenos	-	-	-
Superavit por revaluación de edificios	-	-	-
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ (2,752,238,873)	840,096,044	(1,912,142,829)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(426,749,449)	-	(426,749,449)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	(1,345,878,108)	-	(1,345,878,108)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	(164,802,168)	-	(164,802,168)
Ajuste por conversión de estados financieros	-	-	-
	<b>¢ (4,689,668,598)</b>	<b>840,096,044</b>	<b>(3,849,572,554)</b>
	<b>Diciembre 2024</b>		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 11,757,108,994	(3,452,438,563)	8,304,670,431
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(1,634,339,740)	-	(1,634,339,740)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	(183,427,165)	-	(183,427,165)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	293,419,547	-	293,419,547
	<b>¢ 10,232,761,636</b>	<b>(3,452,438,563)</b>	<b>6,780,323,073</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(33) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

A la fecha no existen montos para los arrendamientos operativos.

(34) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

		Diciembre 2025		Diciembre 2024	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	918,785,688,696	918,785,688,696	887,752,569,846	887,752,569,846
Inversiones		1,502,956,104,694	1,479,655,887,890	1,594,928,255,527	1,519,642,822,439
Cartera de crédito		3,951,267,261,281	3,663,356,525,680	3,504,016,662,967	3,755,771,091,366
		<u>6,373,009,054,671</u>	<u>6,061,798,102,266</u>	<u>5,986,697,488,340</u>	<u>6,163,166,483,651</u>
Captaciones a la vista		3,618,609,226,747	3,618,609,226,747	3,346,001,168,510	3,346,001,168,510
Depósitos a plazo		1,481,524,406,582	1,469,607,103,005	1,371,950,972,310	1,355,389,767,264
Obligaciones financieras		566,476,884,127	485,330,552,897	626,355,083,461	561,951,545,626
	¢	<u>5,666,610,517,456</u>	<u>5,573,546,882,649</u>	<u>5,344,307,224,281</u>	<u>5,263,342,481,400</u>

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- (c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

La medición según la NIIF 13 de inversión se clasifica en el nivel de 2 y la cartera de crédito se clasifican en nivel 3.

(35) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que son administrados. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

### Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

### Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.
- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

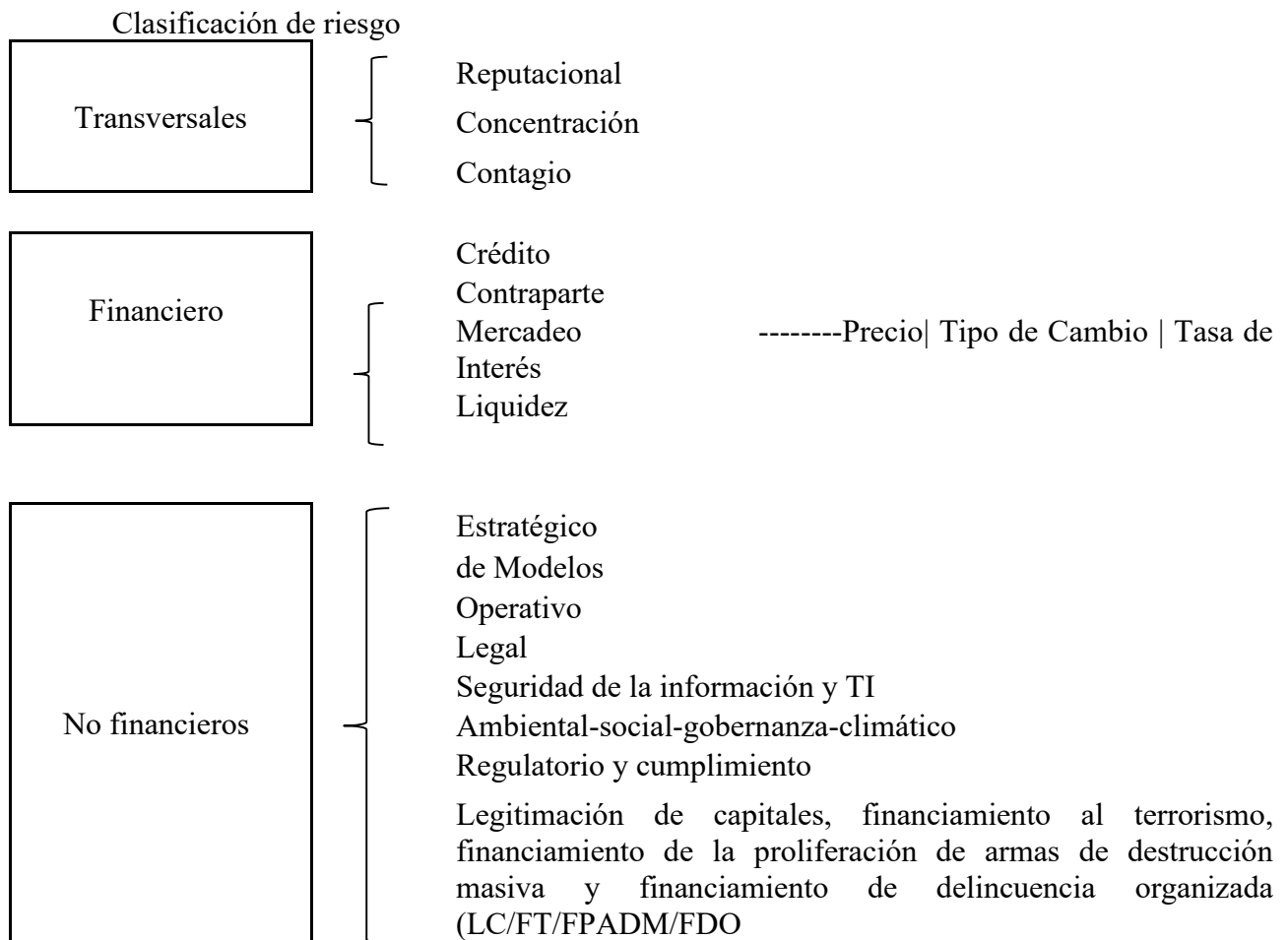
(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:



Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Objetivos Estratégicos

Robustecer la rentabilidad de BCR:

Área	Indicador
Estabilidad de las Ganancias	Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés
Solvencia y Adecuación de Capital	Suficiencia Patrimonial Suficiencia Patrimonial bajo estrés Pérdida esperada por riesgo de crédito Pérdida esperada de la cartera de crédito. Pérdida esperada NIIF 9 de la cartera de inversiones Pérdida esperada SUGEF de la cartera de crédito VaR de la cartera de inversiones según SUGEF-03-06
Liquidez y financiamiento	Índice de cobertura de liquidez por moneda Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE)
Eficacia Operativa y CISO	Valor en Riesgo por Riesgo Operativo.

Priorizar la experiencia del cliente externo, impulsando la Transformación Digital, e interno, promoviendo la satisfacción de los colaboradores

Tipo de Riesgo	Indicador
Eficacia Operativa y CISO	Postura de Ciberseguridad Análisis de vulnerabilidad

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

### Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

### Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre normativa de aprobación de la Junta Directiva General, normativa de crédito, productos, servicios, canales, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

### Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

### Mecanismos de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Al 31 de diciembre del 2025, se presenta el reconocimiento prudencial de una provisión originada en la resolución SGV-179-2024, la afectación en resultados de esta provisión es de ¢29,096,680,515 (ver nota 16 y 40).

Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, se ha mantenido en normalidad 1 (igual o mayor al 14.00%) de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

### Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

#### (a) Gestión del riesgo de crédito

##### Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

### Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos; así como, variables propias del Banco.

Para el análisis de estimaciones a partir de enero 2024 entró en vigor la Metodología Estándar, a la que hace referencia el Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias (CNF 14-21), la cual tiene por objeto establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco; así como, para las diferentes líneas de negocio.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incurse el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de rating y scoring.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9, misma que se mejoró durante el 2020 a través de calibraciones a la misma. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los Credit Default Swaps, asociados al emisor. Importante señalar, que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

### Exposición y administración del riesgo

Al cierre de diciembre de 2025, el porcentaje de mora mayor a 90 días se ubicó en 2,72%, superior al 2,43% registrado en diciembre de 2024, y fuera de la zona de apetito definida en la Declaratoria de Apetito de Riesgo. De igual forma, la cartera de 1 a 30 días alcanzó 3,23%, por encima del límite de 3,13% establecido. Para ambos indicadores, el Banco mantiene activos los planes de mitigación correspondientes, con el fin de normalizarlos dentro de los rangos definidos en el apetito de riesgo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La cartera en dólares representa el 21,09% al cierre de diciembre (23,33% diciembre 2024 respectivamente) de la cartera total. Importante hay que destacar, que en estos meses la cartera crediticia ha tenido un crecimiento gestionado de forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable. Adicionalmente, se realiza un monitoreo continuo del crédito en moneda extranjera y, en particular, de los clientes con exposición al riesgo cambiario, para asegurar un comportamiento alineado con las políticas institucionales.

En el análisis de cosechas, Banca Corporativa presenta un mayor deterioro en la cosecha 2014, con un indicador de 23,44%. Por su parte, en Banca de Personas, las cosechas más afectadas corresponden a 2025 y 2024, con deterioros de 21,41% y 21,18%, respectivamente, asociados principalmente al segmento de consumo.

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, los cuales se encuentran dentro de la zona de apetito de riesgo acorde al apetito definido por la Junta Directiva General.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición, así como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos. Se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un “colchón” de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de diciembre 2025, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,06% (0,05%, para diciembre 2024 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

Conglomerado BCR pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda Diciembre 2024 vs diciembre 2025			
<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2025			
Colones	865,879,990	4,247,578	57,336,912,262
Dólares	223,431	-	21,752,919
Udes	695	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2024			
Colones	827,170,184	3,635,179	54,013,970,605
Dólares	191,895	-	20,254,886
Udes	565	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	76,176,083	(612,399)	(3,320,779,395)
Dólares	(40,882,926)	-	(3,657,526)
Udes	131	-	-
Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda Diciembre 2023 vs diciembre 2024			
<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2024			
Colones	739,149,409	-	-
Dólares	136,229	-	-
Udes	565	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023			
Colones	424,717,621	-	-
Dólares	185,230	-	-
Udes	1,300	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	314,431,788	-	-
Dólares	(49,001)	-	-
Udes	(735)	-	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Para el cierre de diciembre 2025, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,06%. En comparación con el trimestre anterior (setiembre 2025), no se observa variación, dado que el indicador mantiene el mismo valor porcentual.

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente	
		Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Diciembre 2024
		¢	¢	¢	¢
Principal Producto	6a	3,961,079,655,831	3,510,991,880,205	249,641,108,518	238,580,609,113
		20,360,966,847	17,248,944,943	-	-
		3,981,440,622,678	3,528,240,825,148	249,641,108,518	238,580,609,113
Estimación para créditos incobrables		(159,097,859,213)	(145,340,683,522)	(6,807,326,717)	(6,852,732,208)
Valor en libros	¢	3,822,342,763,465	3,382,900,141,626	242,833,781,801	231,727,876,905
Cartera de préstamos					
SalDOS totales:					
1		3,183,891,948,873	2,749,092,866,825	216,234,663,022	193,851,465,308
2		540,470,103,552	544,434,432,248	2,091,296,548	2,859,156,216
3		38,519,124,352	30,709,648,881	-	-
4		50,259,879,042	58,825,684,745	28,528,385,608	38,926,607,426
5		56,305,228,006	58,491,107,677	2,774,874,714	2,909,990,246
6		8,374,442,056	2,684,300,294	-	-
7		14,080,440,172	893,983,205	3,341,903	20,941,050
8		89,539,456,625	83,108,801,273	8,546,723	12,448,867
		3,981,440,622,678	3,528,240,825,148	249,641,108,518	238,580,609,113
Estimación para créditos incobrables		(77,498,435,732)	(56,993,861,684)	-	-
Valor en libros, neto		3,903,942,186,946	3,471,246,963,464	249,641,108,518	238,580,609,113
Valor en libros		3,981,440,622,678	3,528,240,825,148	249,641,108,518	238,580,609,113
Estimación para créditos incobrables		(77,498,435,732)	(56,993,861,684)	-	-
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(81,599,423,481)	(88,346,821,838)	(6,807,326,717)	(6,852,732,208)
Valor en libros, neto	6a ¢	3,822,342,763,465	3,382,900,141,626	242,833,781,801	231,727,876,905

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Continge
	Principal	Estimación	Principal
Estimación Específica Directa			
1	3,183,891,948,873	(10,338,202,900)	216,234,663,022
2	540,470,103,552	(4,554,308,263)	2,091,296,548
3	38,519,124,352	(1,564,445,957)	-
4	50,259,879,042	(3,827,465,841)	28,528,385,608
5	56,305,228,006	(4,894,287,255)	2,774,102,281
6	8,374,442,056	(3,869,825,442)	-
7	14,080,440,172	(3,788,508,815)	3,341,903
8	89,539,456,625	(44,661,391,259)	9,319,156
¢	<u>3,981,440,622,678</u>	<u>(77,498,435,732)</u>	<u>249,641,108,518</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Continge
	Principal	Estimación	Principal
Antigüedad de la cartera de préstamos			
Estimación Específica Directa			
Al día	3,686,708,534,037	(18,962,603,700)	249,641,108,518
Igual o menor a 30 días	123,170,100,027	(2,150,236,837)	-
Igual o menor a 60 días	40,178,124,248	(1,557,900,213)	-
Igual o menor a 90 días	16,322,495,475	(1,631,561,582)	-
Igual o menor a 180 días	24,451,493,670	(8,196,273,329)	-
Más de 180 días	90,609,875,221	(44,999,860,071)	-
¢	<u>3,981,440,622,678</u>	<u>(77,498,435,732)</u>	<u>249,641,108,518</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Continúa
	Principal	Estimación	Principal
Estimación Específica Directa			
1	2,749,092,866,825	(7,903,890,407)	193,851,465,308
2	544,434,432,248	(4,619,185,733)	2,859,156,216
3	30,709,648,881	(1,017,974,104)	-
4	58,825,684,745	(3,473,425,915)	38,926,607,426
5	58,491,107,677	(4,697,127,161)	2,909,990,246
6	2,684,300,294	(928,561,015)	-
7	893,983,205	(962,743,205)	20,941,050
8	83,108,801,273	(33,390,954,144)	12,448,867
€	3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113
€	3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Continúa
	Principal	Estimación	Principal
Estimación Específica Directa			
Al día	3,284,438,836,324	(18,193,859,969)	238,580,609,113
Igual o menor a 30 días	117,026,338,110	(1,728,694,627)	-
Igual o menor a 60 días	28,034,974,531	(1,043,141,244)	-
Igual o menor a 90 días	8,305,644,192	(839,337,519)	-
Igual o menor a 180 días	16,093,718,589	(4,654,624,210)	-
Más de 180 días	74,341,313,402	(30,534,204,115)	-
€	3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113
€	3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de diciembre de 2025 Categoría de riesgo:	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
1	3,183,891,948,873	3,173,553,746,020
2	540,470,103,552	535,915,795,295
3	38,519,124,352	36,954,678,407
4	50,259,879,042	46,432,413,204
5	56,305,228,006	51,410,940,826
6	8,374,442,056	4,504,616,649
7	14,080,440,172	10,291,931,359
8	89,539,456,625	44,878,065,186
€	3,981,440,622,678	3,903,942,186,946

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	2,749,092,866,825	2,741,188,976,418
2	544,434,432,248	539,815,246,515
3	30,709,648,881	29,691,674,778
4	58,825,684,745	55,352,258,830
5	58,491,107,677	53,422,341,198
6	2,684,300,294	1,755,739,278
7	893,983,205	302,879,318
8	83,108,801,273	49,717,847,129
	<u>¢ 3,528,240,825,148</u>	<u>3,471,246,963,464</u>

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2025 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢77,729,823,794, (¢56,993,861,684, para diciembre 2024), está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢0.00, (¢0, para diciembre y setiembre 2024), a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢66,487,623,584, (¢66,996,345,825, para diciembre 2024).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	€ 2,776,758,142	29,743,535,255	2,859,988,259	40,175,102,788
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	457,117,234	-	257,094,640	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	71,460,092	-	16,400,000	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	21,018,877,834	-	19,297,232,766	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,416,780,460	-	614,117,003	-
Comercio	306,460,338,491	17,282,001,690	292,034,605,305	19,594,912,120
Industria manufacturera	240,052,174,281	109,220,566	214,494,591,428	6,554,821
Construcción, compra y reparación de inmuebles	133,069,337,915	-	132,299,935,117	44,000,000
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	130,814,166,111	-	131,279,096,225	-
Consumo	583,604,983,290	201,096,247,594	369,444,532,659	175,744,502,441
Enseñanza	64,931,759	-	103,925,570	-
Transporte	29,700,972,000	44,977,752	31,010,081,168	45,452,772
Actividad financiera bursátil	10,875,387	47,827,946	13,449,200	47,362,693
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	84,898,470,270	-	79,255,365,808	-
Servicios	673,139,266,738	-	582,140,471,349	-
Hotel y restaurante	104,830,691,069	-	91,254,076,071	-
Explotación de minas y canteras	215,057,243	-	14,788,851	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1,307,958,741,938	-	1,264,669,423,151	-
Administración Pública	340,518,655,577	19,335,997,141	299,932,705,635	19,761,239,074
	3,961,079,655,831	267,659,807,944	3,510,991,880,205	255,419,126,709
Otras contingencias	-	252,714,356,700	-	225,088,150,604
	€ <b>3,961,079,655,831</b>	<b>520,374,164,644</b>	<b>3,510,991,880,205</b>	<b>480,507,277,313</b>

Al 31 de diciembre de 2025, diciembre 2024, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene comisiones de confianza por ₡0, (₡0, para diciembre 2024)

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Propiedades	₡	17,673,286,578	23,970,962,395
Otros		91,302,374	68,665,987
	₡	<u>17,764,588,952</u>	<u>24,039,628,382</u>

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>		<u>Diciembre 2024</u>	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
<b>Garantía</b>				
Fiduciaria	₡ 576,449,315,356	-	544,493,900,879	-
Hipotecarias	1,544,675,916,000	-	1,486,244,738,974	-
Prenda	103,728,886,965	-	88,923,438,097	-
Otros	1,736,225,537,510	267,659,807,944	1,391,329,802,255	222,841,813,341
	₡ <u>3,961,079,655,831</u>	<u>267,659,807,944</u>	<u>3,510,991,880,205</u>	<u>222,841,813,341</u>

Véase notas 6 y 19

Al 31 de diciembre de 2025, el 42% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria, (45% para diciembre 2024).

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 4-22 “Reglamento sobre límites a las operaciones activas, directas e indirectas, de una entidad supervisada” (anteriormente SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico), depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales.

Al 31 de diciembre de 2025, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	28,331,532,463	68,694,505,354	1
2	5-9,99%	56,663,064,927	1,042,440,591,796	113
3	10-14,99%	84,994,597,390	-	0
4	15-20%	113,326,129,854	-	0
<b>Total</b>		¢	<b>1,111,135,097,150</b>	<b>114</b>

Al 31 de diciembre 2024:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	27,305,902,211	76,246,504,251	1
2	5-9,99%	54,611,804,422	943,061,135,930	97
3	10-14,99%	81,917,706,633	0	0
4	15-20%	109,223,608,845	0	0
<b>Total</b>			<b>1,019,307,640,181</b>	<b>98</b>

(b) Gestión del riesgo de mercado y liquidez

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros reflejados en el estado de situación financiera, debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, conocidos como factores de riesgo. Estos incluyen: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; considerando los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez surge cuando la entidad financiera no puede hacer frente a sus obligaciones con terceros, debido a insuficiencias en el flujo de caja. Este riesgo puede derivarse de descalces entre el plazo de recuperación de activos (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas) o de mecanismos inadecuados de formación de precios que impiden transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y la pérdida del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés evalúa la posibilidad de pérdidas derivadas de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones, tanto dentro como fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de pérdidas económicas debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario.

### Metodología de gestión de riesgo de mercado y liquidez

Se aplican dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio:

- **Metodología regulatoria:** Se realiza mensualmente utilizando simulación histórica, cuyos resultados ponderan en el cálculo del riesgo de precio asociado a la suficiencia patrimonial.
- **Metodología interna:** Utiliza un modelo paramétrico de valor en riesgo (VaR) con suavizamiento exponencial diario, que mide el impacto de factores como la tasa de interés y el tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco presenta sensibilidad debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad se mitiga mediante el manejo de tasas variables y la gestión de calces de plazos, monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del indicador de cobertura de liquidez; los calces de plazo por su parte se elaboran de manera semanal. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda. La liquidez estructural se evalúa mediante el Indicador de Financiamiento Neto Estable.

El Banco utiliza otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo tales como la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

### Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público, calce a uno y tres meses e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda, así como el Indicador de Financiamiento Neto Estable.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Requerimiento de capital por riesgo cambiario, mediante modelos internos.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Estos indicadores cuentan con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

### Exposición y administración del riesgo

#### (c) Riesgo de liquidez

El efectivo y sus equivalencias presentan una variación interanual de un -0.23%, debido principalmente por cambios los documentos de cobro inmediato e inversiones en instrumentos financieros por negociar (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 4).

Los productos de captación a la vista presentan un aumento interanual de 8.28%, debido al incremento en las cuentas corrientes, cheques certificados, depósitos de ahorro a la vista y otras obligaciones con el público a la vista (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 12).

El fondeo mayorista mostró una disminución interanual de -9.56%, principalmente en obligaciones a plazo con el BCCR, cuentas corrientes de entidades financieras del país, obligaciones por derecho de uso-bienes recibidos en arrendamiento y obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 14).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de diciembre 2025:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.52	1.19
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.61	1.51
Límite regulatorio	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>

Por su lado, el indicador regulatorio de calce de plazos tuvo los siguientes resultados:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>		
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>	
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo	1.82	1.79	Limite:	1.13
Calce a 1 mes plazo colones	y el pasivo asociado	1.93	1.69	Limite:	1.03
Calce a 3 meses plazo dólares	a la volatilidad de las	1.26	1.31	Limite:	0.98
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>	<u>cuentas</u>	<u>1.37</u>	<u>1.29</u>	<u>Limite:</u>	<u>0.88</u>

Los calces de plazos muestran holgura con respecto a los límites, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la gestión del flujo de caja.

El Banco mantiene reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025:

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	238,096,448,556	-	-	-	-	-	-	-	238,096,448,556
Cuenta encaje BCCR	481,989,175,638	32,684,771,147	21,542,754,636	23,094,988,505	41,479,625,268	52,801,011,946	27,096,913,000	-	680,689,240,140
Inversiones	-	100,392,767,644	54,351,683,036	8,519,167,290	142,638,964,154	100,038,547,025	1,073,714,758,741	-	1,479,655,887,890
Productos sobre inversiones	-	1,686,562,230	9,447,667,088	6,534,658,500	5,544,653,465	86,675,521	-	-	23,300,216,804
Cartera de crédito	-	83,336,648,562	75,576,770,230	67,381,311,479	136,216,913,942	186,262,254,008	3,224,615,971,515	157,445,637,552	3,930,835,507,288
Productos sobre cartera de crédito	-	9,779,844,106	196,952,478	82,108,435	661,073,888	200,878,476	54,912,256	9,455,984,354	20,431,753,993
	<b>720,085,624,194</b>	<b>227,880,593,689</b>	<b>161,115,827,468</b>	<b>105,612,234,209</b>	<b>326,541,230,717</b>	<b>339,389,366,976</b>	<b>4,325,482,555,512</b>	<b>166,901,621,906</b>	<b>6,373,009,054,671</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	3,601,267,639,006	243,839,776,234	160,753,315,255	172,508,627,909	309,452,094,649	394,165,279,687	202,725,010,469	-	5,084,711,743,209
Obligaciones con BCCR	8,336,699,508	11,002,444,310	-	-	-	-	-	-	19,339,143,818
Obligaciones con entidades financieras	34,926,145,658	328,816,182,295	17,264,697,027	35,297,731,326	36,922,310,254	19,695,682,906	20,524,851,266	-	493,447,600,732
Cargos por pagar	1,758,333,059	4,587,770,388	3,969,338,106	3,243,350,355	3,439,792,852	2,694,298,661	1,032,435,475	-	20,725,318,896
	<b>3,646,288,817,231</b>	<b>588,246,173,227</b>	<b>181,987,350,388</b>	<b>211,049,709,590</b>	<b>349,814,197,755</b>	<b>416,555,261,254</b>	<b>224,282,297,210</b>	<b>-</b>	<b>5,618,223,806,655</b>
Brechas de activos y pasivos	<b>(2,926,203,193,037)</b>	<b>(360,365,579,538)</b>	<b>(20,871,522,920)</b>	<b>(105,437,475,381)</b>	<b>(23,272,967,038)</b>	<b>(77,165,894,278)</b>	<b>4,101,200,258,302</b>	<b>166,901,621,906</b>	<b>754,785,248,016</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	¢	219,799,068,728	-	-	-	-	-	-	-	219,799,068,728
Cuenta encaje BCCR		473,169,742,600	29,108,481,246	25,154,578,597	19,339,334,376	40,001,641,453	48,816,626,091	32,363,096,755	-	667,953,501,118
Inversiones		-	163,776,044,155	3,018,059,082	17,828,344,480	80,429,037,213	146,796,885,110	1,157,965,415,949	-	1,569,813,785,989
Productos sobre inversiones		-	4,439,750,491	6,625,953,420	7,430,120,611	6,170,390,813	448,254,203	-	-	25,114,469,538
Cartera de crédito		-	75,033,508,509	53,560,196,242	46,913,526,691	134,708,732,619	162,184,436,741	2,898,811,329,189	115,555,988,033	3,486,767,718,024
Productos sobre cartera de crédito		-	8,992,950,783	317,295,260	79,926,983	703,906,419	26,848,572	5,374,656	7,122,642,270	17,248,944,943
	¢	<u>692,968,811,328</u>	<u>281,350,735,184</u>	<u>88,676,082,601</u>	<u>91,591,253,141</u>	<u>262,013,708,517</u>	<u>358,273,050,717</u>	<u>4,089,145,216,549</u>	<u>122,678,630,303</u>	<u>5,986,697,488,340</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	¢	3,325,943,500,967	205,543,056,373	177,590,937,770	136,106,569,274	281,887,168,410	344,254,364,832	226,675,740,278	-	4,698,001,337,904
Obligaciones con BCCR		-	161,929,838,016	-	-	-	-	-	-	161,929,838,016
Obligaciones con entidades financieras		42,629,465,247	272,751,544,991	22,297,055,902	14,270,231,354	22,885,855,651	9,506,717,215	25,297,980,266	-	409,638,850,626
Cargos por pagar		3,757,271,820	4,124,912,704	7,971,165,235	1,988,208,337	3,466,291,881	2,227,121,466	1,057,007,421	-	24,591,978,864
		<u>3,372,330,238,034</u>	<u>644,349,352,084</u>	<u>207,859,158,907</u>	<u>152,365,008,965</u>	<u>308,239,315,942</u>	<u>355,988,203,513</u>	<u>253,030,727,965</u>	<u>-</u>	<u>5,294,162,005,410</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>(2,679,361,426,706)</u>	<u>(362,998,616,900)</u>	<u>(119,183,076,306)</u>	<u>(60,773,755,824)</u>	<u>(46,225,607,425)</u>	<u>2,284,847,204</u>	<u>3,836,114,488,584</u>	<u>122,678,630,303</u>	<u>692,535,482,930</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 48.55% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado del portafolio se definen estrategias de gestión de activos.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

	<u>Diciembre</u> <u>2025</u>	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>
VaR	₡ <u>1,635,118,906</u>	<u>1,097,076,397</u>

Las disminuciones en el requerimiento por riesgo precio se explican por reducciones en la volatilidad de los instrumentos, el valor de mercado de la cartera de inversiones y la estrategia de inversión del Banco.

(e) Riesgo de tasas de interés

Otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés, lo que genera un riesgo tanto para el flujo de efectivo como para el valor presente de los instrumentos financieros.

Para gestionar este riesgo el Banco aplica un modelo de brechas o gap, que identifica la estructura de activos y pasivos sensibles a tasade interés. Este modelo permite realizar análisis de sensibilidad considerando dos escenarios:

- Escenario base: basado en las proyecciones mensuales de la Gerencia Corporativa de riesgo.
- Escenario adverso: basado en las tasas de interés con un comportamiento menos probable pero plausible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

En la aplicación de los escenarios se utilizó la variación de las tasas proyectas del BUST 2025.

A continuación, se muestran los resultados por moneda:

	Resultados a diciembre 2025	Escenario Base	Escenario Adverso	Escenario + -100 pb	Escenario + -200 pb
<b>Colones</b>	Brecha acumulada a 1 año	1 303 101.73	1 303 101.73	1 303 101.73	1 303 101.73
	TBP (proyección un año)	3.47%	3.98%	2.57%	5.78%
	Afectación en el margen -	4 039.62 -	565.68 -	18 887.31	(+) 10 506.10   (+) 22 722.49
<b>Dólares</b>	Brecha acumulada a 1 año	196 680.98	231 815.99	231 815.99	231 815.99
	Prime (proyección un año)	6.45%	6.38%	6.98%	7.75%   8.75%
	Afectación en el margen -	590.04 -	2 211.82	2 552.11	(+) 1 459.88   (+) 3 406.40

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<b>Colones</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	6.09%	€ 21,230,536,733	80,672,381,265	132,901,605,609	66,368,192,000	17,500,000,000	919,534,833,900	1,238,207,549,507
Cartera de créditos	8.20%	1,875,981,946,031	142,293,058,743	126,423,092,667	85,488,163,807	122,696,977,600	1,723,605,326,230	4,076,488,565,078
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1,897,212,482,764</b>	<b>222,965,440,008</b>	<b>259,324,698,276</b>	<b>151,856,355,807</b>	<b>140,196,977,600</b>	<b>2,643,140,160,130</b>	<b>5,314,696,114,585</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		178,304,651,008	256,888,234,623	231,076,133,995	292,054,558,180	104,412,334,029	25,436,379,872	1,088,172,291,707
A la vista	1.91%							-
A plazo	9.89%							
Obligaciones con Entidades Financieras	3.29%	201,443,967,740	27,517,280,305	36,977,488,014	20,369,215,225	1,322,258,867	-	287,630,210,151
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>379,748,618,748</b>	<b>284,405,514,928</b>	<b>268,053,622,009</b>	<b>312,423,773,405</b>	<b>105,734,592,896</b>	<b>25,436,379,872</b>	<b>1,375,802,501,858</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 1,517,463,864,016</b>	<b>(61,440,074,920)</b>	<b>(8,728,923,733)</b>	<b>(160,567,417,598)</b>	<b>34,462,384,704</b>	<b>2,617,703,780,258</b>	<b>3,938,893,612,727</b>
<b>Dólares</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	5.05%	€ 93,868,018,272	7,414,655,487	24,768,994,609	33,030,541,080	32,032,213,860	69,101,693,040	260,216,116,348
Cartera de créditos	6.30%	269,910,658,436	43,584,534,144	46,909,250,254	49,510,052,280	60,013,006,553	625,002,130,711	1,094,929,632,378
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>363,778,676,708</b>	<b>50,999,189,631</b>	<b>71,678,244,863</b>	<b>82,540,593,360</b>	<b>92,045,220,413</b>	<b>694,103,823,751</b>	<b>1,355,145,748,726</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		71,446,214,424	88,171,131,294	91,953,654,779	105,284,592,805	22,451,292,751	18,646,970,453	397,953,856,506
A la vista	0.92%							
A plazo	1.90%							
Obligaciones con Entidades Financieras	3.29%	58,721,426	26,930,321,088	408,876,601	879,980,111	1,134,853,838	15,123,218,919	44,535,971,983
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>71,504,935,850</b>	<b>115,101,452,382</b>	<b>92,362,531,380</b>	<b>106,164,572,916</b>	<b>23,586,146,589</b>	<b>33,770,189,372</b>	<b>442,489,828,489</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 292,273,740,858</b>	<b>(64,102,262,751)</b>	<b>(20,684,286,517)</b>	<b>(23,623,979,556)</b>	<b>68,459,073,824</b>	<b>660,333,634,379</b>	<b>912,655,920,237</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2024

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<b>Colones</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	6.44%	¢ 103,553,655,202	28,462,985,868	89,160,938,432	85,868,900,000	265,311,100,000	763,710,016,848	1,336,067,596,350
Cartera de créditos	8.06%	1,573,957,160,974	145,655,716,104	121,729,090,088	74,254,941,715	106,371,217,549	1,562,244,461,211	3,584,212,587,641
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1,677,510,816,176</b>	<b>174,118,701,972</b>	<b>210,890,028,520</b>	<b>160,123,841,715</b>	<b>371,682,317,549</b>	<b>2,325,954,478,059</b>	<b>4,920,280,183,991</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		161,427,028,712	222,464,847,361	218,143,664,693	253,651,803,736	109,542,052,642	48,136,320,570	1,013,365,717,714
Obligaciones con Entidades Financieras	4.11%	134,453,757,157	123,507,151,961	22,943,583,056	7,868,865,553	172,629,333	-	288,945,987,060
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>370,900,576,230</b>	<b>345,971,999,322</b>	<b>241,087,247,749</b>	<b>261,520,669,289</b>	<b>109,714,681,975</b>	<b>48,136,320,570</b>	<b>1,377,331,495,135</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>¢ 1,306,610,239,946</b>	<b>(171,853,297,350)</b>	<b>(30,197,219,229)</b>	<b>(101,396,827,574)</b>	<b>261,967,635,574</b>	<b>2,277,818,157,489</b>	<b>3,542,948,688,856</b>
<b>Dólares</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	4.94%	¢ 65,576,934,151	15,275,877,691	9,991,976,823	58,717,326,870	35,637,811,380	57,994,890,300	243,194,817,215
Cartera de créditos	6.59%	232,028,466,575	36,976,088,343	57,195,168,339	39,789,169,129	72,997,526,106	661,458,885,819	1,100,445,304,311
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>297,605,400,726</b>	<b>52,251,966,034</b>	<b>67,187,145,162</b>	<b>98,506,495,999</b>	<b>108,635,337,486</b>	<b>719,453,776,119</b>	<b>1,343,640,121,526</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		65,327,254,945	86,292,290,307	78,412,337,677	72,070,537,689	29,657,587,619	14,244,895,512	346,004,903,749
Obligaciones con Entidades Financieras	4.11%	513,942,181	1,031,966,764	677,894,331	1,298,976,341	1,840,965,299	19,737,951,273	25,101,696,189
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>65,841,197,126</b>	<b>87,324,257,071</b>	<b>79,090,232,008</b>	<b>73,369,514,030</b>	<b>31,498,552,918</b>	<b>33,982,846,785</b>	<b>371,106,599,938</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>¢ 231,764,203,600</b>	<b>(35,072,291,037)</b>	<b>(11,903,086,846)</b>	<b>25,136,981,969</b>	<b>77,136,784,568</b>	<b>685,470,929,334</b>	<b>972,533,521,588</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2025, por ₡3,938,893,612,727, (₡3,650,633,179,992, para diciembre 2024), mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡912,655,920,237, (₡2,020,449,323,309, para diciembre 2024), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a setiembre de 2025 el total en moneda local fue de ₡754,785,248,016, (₡631,560,557,778, para diciembre 2024), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ₡26,019,729,835, (₡60,974,925,151, para diciembre 2024), sin embargo, de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo de tipos de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del BCCR. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Con el propósito del cumplimiento de la PPME se mantuvo una posición en moneda extranjera de US\$ 89 millones en diciembre 2025 (US\$164 millones a diciembre 2024) dado que se disminuyó el apetito de la relación de posición en moneda extranjera (PME) a capital base (CB).

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Activos:			
Disponibilidades	US\$	494,584,523	443,846,761
Inversiones en instrumentos financieros		514,476,146	466,060,016
Cartera de créditos		1,588,972,573	1,515,128,941
Cuentas y productos por cobrar		4,591,087	5,192,496
Participaciones en el capital de empresas		147,084,716	141,208,090
Otros activos		10,181,825	15,929,304
Total activos		<u>2,759,890,870</u>	<u>2,587,365,608</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		2,406,770,924	2,198,061,844
Otras obligaciones financieras		221,831,799	197,153,294
Otras cuentas por pagar y provisiones		28,180,703	24,585,703
Otros pasivos		4,989,049	9,447,454
Total de pasivos		<u>2,661,772,475</u>	<u>2,429,248,295</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	<u><b>98,118,395</b></u>	<u><b>158,117,313</b></u>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 de diciembre de 2025 se utilizó el tipo de cambio de ¢ 501.08 por US \$1,00 (¢512.75 por US\$1,00 en diciembre de 2024).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Posición neta	98,118,396	158,117,314
Tipo de cambio de cierre	501.42	512.73
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	25.07	25.64
Ganancia	<u>2,459,828,188</u>	<u>4,054,127,931</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Posición neta	98,118,396	158,117,314
Tipo de cambio de cierre	501.42	512.73
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(25.07)	(25.64)
Pérdida	<u>(2,459,828,188)</u>	<u>(4,054,127,931)</u>

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Activos:			
Disponibilidades	EUR€	8,344,872	6,981,872
Otros activos		-	13,425
Total activos		<u>8,344,872</u>	<u>6,995,297</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		6,279,832	6,774,642
Otras obligaciones financieras		1,633,480	1,077,843
Otras cuentas por pagar y provisiones		243,420	27,334
Otros pasivos		18,783	(1,951)
Total de pasivos		<u>8,175,515</u>	<u>7,877,868</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u>169,357</u>	<u>(882,571)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	167,448,592	-	-	-	-	-	-	-	167,448,592
Cuenta encaje BCCR		222,442,231	19,165,792	12,225,988	11,206,090	24,326,873	28,191,234	9,577,723	-	327,135,931
Inversiones		-	186,098,509	11,007,504	2,004,961	44,996,757	65,880,293	201,299,539	-	511,287,563
Productos sobre inversiones		-	953,984	927,011	111,916	1,049,168	146,504	-	-	3,188,583
Cartera de crédito		-	38,606,805	42,141,392	38,081,649	109,167,139	120,158,094	1,234,127,675	81,129,766	1,663,412,520
Productos sobre cartera de crédito		-	3,656,473	72,612	15,240	8,482	369,429	95,962	3,803,422	8,021,620
		<u>389,890,823</u>	<u>248,481,563</u>	<u>66,374,507</u>	<u>51,419,856</u>	<u>179,548,419</u>	<u>214,745,554</u>	<u>1,445,100,899</u>	<u>84,933,188</u>	<u>2,680,494,809</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		1,631,082,694	140,535,327	89,648,434	82,169,914	178,379,533	206,715,395	70,229,730	-	2,398,761,027
Obligaciones con entidades financieras		11,285,463	121,859,363	719,703	50,500,759	679,089	1,932,746	32,245,451	-	219,222,574
Cargos por pagar		344,886	2,026,089	1,214,742	3,261,260	1,534,966	1,616,557	620,621	-	10,619,121
		<u>1,642,713,043</u>	<u>264,420,779</u>	<u>91,582,879</u>	<u>135,931,933</u>	<u>180,593,588</u>	<u>210,264,698</u>	<u>103,095,802</u>	<u>-</u>	<u>2,628,602,722</u>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	US\$	<u>(1,252,822,220)</u>	<u>(15,939,216)</u>	<u>(25,208,372)</u>	<u>(84,512,077)</u>	<u>(1,045,169)</u>	<u>4,480,856</u>	<u>1,342,005,097</u>	<u>84,933,188</u>	<u>51,892,087</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2024, en dólares:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	147,146,124	-	-	-	-	-	-	-	147,146,124
Cuenta encaje BCCR		201,296,818	16,424,120	14,053,028	8,955,898	20,089,903	25,590,125	10,290,746	-	296,700,638
Inversiones		-	126,232,478	1,988,010	25,980,648	14,757,853	113,512,473	178,833,326	-	461,304,788
Productos sobre inversiones		-	1,520,972	235,746	1,022,540	1,101,720	874,250	-	-	4,755,228
Cartera de crédito		-	34,726,499	26,626,763	34,407,482	120,119,002	90,657,205	1,206,294,202	81,892,102	1,594,723,255
Productos sobre cartera de crédito		-	3,776,930	91,426	9,723	-	-	-	5,629,121	9,507,200
		<b>348,442,942</b>	<b>182,680,999</b>	<b>42,994,973</b>	<b>70,376,291</b>	<b>156,068,478</b>	<b>230,634,053</b>	<b>1,395,418,274</b>	<b>87,521,223</b>	<b>2,514,137,233</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		1,486,147,641	121,257,092	103,751,637	66,120,208	148,321,084	188,928,487	75,975,209	-	2,190,501,358
Obligaciones con BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		8,865,146	140,079,307	1,200,152	785,127	1,171,399	2,815,057	41,798,776	-	196,714,964
Cargos por pagar		769,696	1,680,760	1,434,299	795,281	1,580,106	1,035,073	703,602	-	7,998,817
		<b>1,495,782,483</b>	<b>263,017,159</b>	<b>106,386,088</b>	<b>67,700,616</b>	<b>151,072,589</b>	<b>192,778,617</b>	<b>118,477,587</b>	<b>-</b>	<b>2,395,215,139</b>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<b>(1,147,339,541)</b>	<b>(80,336,160)</b>	<b>(63,391,115)</b>	<b>2,675,675</b>	<b>4,995,889</b>	<b>37,855,436</b>	<b>1,276,940,687</b>	<b>87,521,223</b>	<b>118,922,094</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡9,682,346,515, (₡15,051,080,983, pérdida neta para diciembre 2024).

### (g) Gestión de Capital

El Banco de Costa Rica ocupa la segunda posición en el sistema financiero costarricense por volumen de activos y se destaca como uno de los emisores más dinámicos del mercado bursátil local.

A diciembre de 2025, los activos del Conglomerado Financiero BCR equivalen al 14.03% del PIB anual. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional (SBN) tiene un nivel de concentración moderado, donde el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el BAC son los principales participantes.

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando varias dimensiones. La primera dimensión corresponde al contexto económico, la segunda el tamaño, la tercera se refiere a indicadores de concentración, la cuarta contagio, la quinta un índice de condiciones fiscales y una sexta dimensión que correlaciona las cinco anteriores que actúa de manera transversal sobre las demás dimensiones.

### (h) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El riesgo operativo establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación y análisis, mediante un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permite determinar el nivel de riesgo; a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento de riesgos para continuar con las etapas de valoración, tratamiento de riesgo, registro e informe, comunicación y seguimiento.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos.

Las pérdidas brutas operativas que se observan en el siguiente cuadro, se alimenta con los reportes de los eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo *Sugef 2-10 Reglamento sobre administración integral de riesgos*.

**Pérdidas Brutas Operativas**

- Distribución porcentual por tipo de riesgo-

<b>Tipo de riesgo operativo</b>	<b>Pérdidas brutas acumuladas 2025</b>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Clientes, productos y prácticas empresariales	622,897	0.61%	0.22%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	8,537,722	8.42%	0.62%
Fraude externo	41,495,444	40.92%	76.22%
Fraude interno	0	0.00%	0.00%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	50,569,481	49.87%	22.94%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	185,102	0.18%	0.00%
<b>Total general</b>	<b>¢ 101,410,646</b>	<b>100.00%</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Elaboración Unidad de Riesgo Operacionales*

Los resultados se obtienen de la recopilación de las pérdidas por tipo de riesgo operativo a las que se ha visto expuesto el BCR en el periodo evaluado, lo que permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas.

Los datos reflejados en el cuadro anterior muestran que el tipo de riesgo “Interrupción del negocio y fallos en los sistemas” mantienen su incidencia durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2025, debido a situaciones como sobregiros en cuentas corrientes y de ahorro, así como faltantes de efectivo en cajeros automáticos. No obstante, la implementación de la nueva red de cajeros automáticos por parte de la Oficina de ATMs ha contribuido significativamente a mitigar los errores derivados de la obsolescencia de los equipos anteriores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Por otra parte, el riesgo de fraude externo alcanza un 40,92% de las pérdidas operativas, mostrando una mayor relevancia durante el período analizado. Este comportamiento se relaciona con el incremento en las compras con tarjetas en comercios físicos y virtuales durante las actividades de fin de año, así como el mayor flujo de dinero en circulación, el pago de aguinaldos y los ahorros navideños, entre otros factores.

Las acciones preventivas continúan aplicándose de manera regular para reducir la ocurrencia de eventos operativos similares en los próximos períodos.

(i) Riesgo de Seguridad de la información y TI

El Banco de Costa Rica (BCR) administra los riesgos de seguridad de la información y tecnología bajo un enfoque integral de alcance conglomerado, sustentado en los siguientes pilares:

1. **Evaluación y tratamiento de riesgos:** Se realizan evaluaciones alineadas con estándares internacionales (ISO 31000), asegurando un seguimiento riguroso a las acciones de mitigación y tratamiento.
2. **Apetito y tolerancia al riesgo:** Se definen indicadores cuantitativos y cualitativos clave para seguridad de la información y TI, los cuales se monitorean periódicamente para garantizar la alineación con los objetivos estratégicos del negocio y de TI.
3. **Perfil de riesgo tecnológico:** Se establece y actualiza el perfil de riesgos en cumplimiento con los lineamientos de la SUGEF, asegurando coherencia con el nivel de tolerancia definido por la organización.
4. **Marco normativo actualizado:** Se revisa y actualiza al menos una vez al año, cumpliendo con requerimientos regulatorios y la normativa interna, fortaleciendo la gobernanza y la conformidad.
5. **Estrategia integral de riesgos:** Se diseña una estrategia que permita anticipar, preparar y responder eficazmente ante eventos que puedan comprometer los objetivos institucionales.
6. **Diagnóstico de madurez:** Se ejecuta anualmente para:
  - Identificar fortalezas y oportunidades de mejora.
  - Justificar recursos ante la alta dirección.
  - Fortalecer la cultura organizacional en torno al riesgo.
7. **Automatización y mejora continua:** Se implementan herramientas tecnológicas para:
  - Automatizar evaluaciones y seguimiento de planes.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

- Monitorear indicadores.
- Incrementar cobertura y agilidad del proceso.

El Plan anual de trabajo incluye evaluaciones relacionadas con:

- PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard), procesos, proyectos, aplicativos, infraestructura, servicios, emisión de criterios y contrataciones.
- Seguimiento, revisión y propuesta de indicadores para monitorear eventos que puedan afectar al conglomerado.

Ante desviaciones respecto al apetito de riesgo, se implementan acciones correctivas con las áreas responsables, promoviendo la mejora continua.

Los resultados se presentan periódicamente a los órganos de gobierno corporativo como parte del Sistema de Información Gerencial, asegurando transparencia y toma de decisiones informada.

Todo lo anterior se ejecuta conforme a normativa prudencial y estándares internacionales, permitiendo:

- Reducir la probabilidad de impactos significativos.
- Proteger los servicios ofrecidos a los clientes.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

### (j) Continuidad del Negocio

El Conglomerado Financiero BCR avanza en la modernización y fortalecimiento de su gestión de continuidad del negocio, en un entorno financiero caracterizado por una creciente exposición a riesgos tecnológicos y ciberamenazas. Como parte de este proceso, los dueños de procesos ya identificaron las brechas de resiliencia operativa digital y definieron los planes de mejora asociados, permitiendo una ruta clara de ejecución.

La adopción y cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 05-24 constituye uno de los principales desafíos, al exigir mayores capacidades de resiliencia operativa, respuesta ante incidentes disruptivos y recuperación efectiva de procesos críticos. Para ello, el conglomerado impulsa iniciativas orientadas al reforzamiento de su infraestructura tecnológica, la protección de la información y la continuidad de los servicios digitales.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Paralelamente, se trabaja en la formalización de políticas de resiliencia operativa, la ampliación del programa de pruebas (BCP/DRP, ciber-simulaciones y ejercicios integrados) y la capacitación continua del personal para asegurar una respuesta organizada y eficiente ante crisis.

La resiliencia operativa se consolida como un elemento estratégico dentro del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, integrándose con la gestión de riesgos y alineándose con los objetivos institucionales. Esta sinergia permitirá al Conglomerado Financiero BCR asegurar la estabilidad operativa, cumplir con las exigencias regulatorias y mantener la confianza de los clientes en un entorno dinámico y altamente regulado.

(k) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, continúa siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto a la mitigación de este riesgo.

Esta gestión integra los factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas, la evaluación de nuevos productos e iniciativas; así como, las políticas de conocimiento y monitoreo continuo de los clientes. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

(l) Gestión de Riesgo Regulatorio y Cumplimiento Normativo

El Conglomerado Financiero BCR (CFBCR) reafirma su compromiso con la gestión proactiva del riesgo regulatorio y el cumplimiento normativo, garantizando operaciones éticas, seguras y alineadas con la normativa vigente. Este enfoque se sustenta en una cultura organizacional orientada a la transparencia, la integridad y la mejora continua.

- **Principales logros al cierre de diciembre 2025:**
- **Evaluaciones periódicas de cumplimiento:** Se realizaron 58 evaluaciones de riesgo sobre normativa externa aplicable, permitiendo identificar brechas, valorar controles y establecer planes de acción.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

- **Integración normativa:** Se dio seguimiento a la incorporación de nuevas disposiciones regulatorias, incluyendo el Acuerdo SUGEF 10-07, el Reglamento CONASSIF 5-24, el Acuerdo SUGEF 2-10 sobre riesgos ASG y el seguimiento a la integración de PCI.
- **Cumplimiento de la Ley General de Contratación Pública (Ley 9986):** Se realizaron 80 evaluaciones de riesgo en procesos de contratación pública entre licitaciones mayores y licitaciones menores, conforme al artículo 37 de dicha ley.
- **Evaluación de proveedores críticos:** Se aplicaron autoevaluaciones a 71 contratos de proveedores estratégicos, identificando 213 riesgos y no se establecieron planes de tratamiento.
- **Participación en auditorías regulatorias:** Se colaboró activamente en la auditoría **AUD-2500-2025**, relacionada con un estudio de supervisión bajo un enfoque basado en riesgos y la **AUD-0024-2025** sobre los cambios regulatorios en la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N° 8968.

Estas acciones reflejan el compromiso del CFBCR con el cumplimiento normativo y la consolidación de una cultura de integridad.

### Riesgo Legal

La gestión del riesgo legal se orienta a la identificación, evaluación y mitigación de riesgos asociados al incumplimiento de disposiciones legales, contractuales y regulatorias, asegurando la protección del marco jurídico institucional y la salvaguarda de activos intangibles estratégicos, tales como la propiedad intelectual y los derechos de imagen.

Durante el período se destacan las siguientes acciones:

- **Monitoreo de litigios:** Se dio seguimiento a los indicadores de riesgo legal, incluyendo el VaR de litigios, y se gestionaron reservas para contingencias judiciales.
- **Evaluaciones de Riesgo Legal:** Se realizaron 4 evaluaciones de Riesgo legal correspondiente a los contratos de servicio que se tiene con las subsidiarias.
- **Supervisión normativa externa:** Las autoevaluaciones reflejaron un nivel de bajo riesgo en el cumplimiento de la normativa externa vinculante.

Estas acciones evidencian un enfoque técnico y preventivo en la gestión del riesgo legal, fortaleciendo la capacidad del conglomerado para gestionar contingencias y garantizar el cumplimiento de sus obligaciones legales y regulatorias.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(36) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 31 de diciembre 2025  
Información Financiera  
(En colones sin céntimos)

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	€ 515,365,726	-
Efectivo	515,365,726	-
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	-	<b>4,600,492,217</b>
Al costo amortizado	-	4,600,492,217
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>54,723,342,730</b>	<b>47,268,427,468</b>
Créditos vigentes	49,306,168,571	42,388,299,850
Créditos vencidos	5,194,137,913	5,158,050,993
Créditos en cobro judicial	879,591,247	339,694,497
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(536,918,063)	(474,765,679)
Productos por cobrar	190,704,171	167,599,365
(Estimación por deterioro)	(310,341,109)	(310,451,558)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>726,356</b>	<b>970,744</b>
Otras cuentas por cobrar	3,058,569	2,473,990
(Estimación por deterioro)	(2,332,213)	(1,503,246)
<b>Otros activos</b>	<b>483,008</b>	<b>30,900,441</b>
Otros activos	483,008	30,900,441
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>€ 55,239,917,820</b>	<b>51,900,790,870</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con entidades</b>	€ 191	-
Otras obligaciones con entidades	191	-
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	€ 264,622,432	<b>1,039,879,012</b>
Otras cuentas por pagar diversas	264,622,432	1,039,879,012
<b>Otros pasivos</b>	<b>294,660,837</b>	<b>249,503,438</b>
Otros pasivos	294,660,837	249,503,438
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>€ 559,283,460</b>	<b>1,289,382,450</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>	<b>37,738,776,193</b>	<b>34,671,365,413</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>15,940,043,006</b>	<b>14,194,883,664</b>
<b>Resultados del periodo actual</b>	<b>1,001,815,161</b>	<b>1,745,159,343</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>€ 54,680,634,360</b>	<b>50,611,408,420</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 55,239,917,820</b>	<b>51,900,790,870</b>
<b>CUENTAS CONTIGENTES DEUDORAS</b>	€ -	<b>1,111,500</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	€ 4,519,101,364	<b>4,992,802,732</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de diciembre 2025

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	72,902,975	109,733,953
Por cartera de crédito	2,328,075,687	2,443,102,075
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	4,137,979	
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>2,405,116,641</b>	<b>2,552,836,028</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por pérdidas en diferencias de cambio	-	1,204,124
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>-</b>	<b>1,204,124</b>
Por estimación de deterioro de activos	2,446,415	-
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	1,617,449	70,502
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>2,404,287,675</b>	<b>2,551,702,406</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por otros ingresos operativos	7,543,067	3,672,619
Por cambio y arbitraje de divisas	109,856	1,540,244
Por comisiones por servicios	36,100,325	32,583,119
Recuperación de activos financieros liquidados	622,409	
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>44,375,657</b>	<b>37,795,982</b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	201,414	-
Por otros gastos operativos	1,446,646,757	844,339,045
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>1,446,848,171</b>	<b>844,339,045</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>1,001,815,161</b>	<b>1,745,159,343</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

<b>Actividad</b>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	¢ 147,159,993	45,411,637
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	122,298,417	138,683,644
Actividades de los hogares com	11,907,906	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	920,678,230	816,026,664
Actividades profesionales, científicas y técnicas	236,406,611	212,631,331
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	9,616,933,558	8,932,952,684
Administración Pública	254,105,141	16,917,841
Industria manufacturera	2,143,187,267	945,741,589
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	19,033,875,262	20,275,181,200
Otras actividades de servicio	18,489,573,967	14,138,818,684
Transporte y almacenamiento	1,646,513,438	1,173,410,745
Actividad financiera y de seguros	-	2,108,560
Actividades inmobiliaria, empresariales	60,377,884	92,954,102
Construcción	630,991,333	581,211,912
Alojamiento y servicios de comida	2,065,888,724	513,994,747
	<u>55,379,897,731</u>	<u>47,886,045,340</u>
Más Productos por cobrar	190,704,171	167,599,365
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(536,918,063)	(474,765,679)
Estimación por deterioro	(310,341,109)	(310,451,558)
	<u>¢ 54,723,342,730</u>	<u>47,268,427,468</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Al día	¢ 49,306,168,571	42,388,299,850
De 1 a 30 días	3,042,664,905	3,392,225,054
De 31 a 60 días	1,164,066,110	680,977,821
De 61 a 90 días	396,326,287	465,351,169
De 91 a 120 días	251,400,724	184,295,437
De 121 a 180 días	162,362,087	100,303,305
Más de 180 días	177,317,800	334,898,207
Cobro Judicial	879,591,247	339,694,497
	<u>¢ 55,379,897,731</u>	<u>47,886,045,340</u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Número de operaciones	276	154
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>1,056,909,047</u>	<u>674,592,704</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 5,016,820,113	4,823,152,786
Total de intereses no percibidos	¢ 33,394,870	22,592,639

Créditos en cobro judicial. Al 31 de diciembre de 2025:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
241	1.59%	¢ <u>879,591,247</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
46	0.71%	¢ <u>339,694,497</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Créditos vigentes	¢ 94,207,943	95,436,011
Créditos vencidos	37,495,386	55,958,035
Créditos en cobro judicial	59,000,842	16,205,319
	¢ <u>190,704,171</u>	<u>167,599,365</u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2025</b>	¢	<b>310,451,558</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		385,448
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(495,898)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	¢	<u><b>310,341,109</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>310,589,741</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		1,120,804
Ajuste por diferencial cambiario		1,763,531
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(1,760,828)
Reversión de estimación contra ingresos		(1,261,690)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢	<b><u>310,451,558</u></b>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Garantía</b>		
Fiduciaria	¢ 348,488,494	264,232,260
Hipotecarias	32,761,537,866	24,516,781,926
Prenda	1,436,783,525	1,237,203,344
Otros	20,833,087,846	21,867,827,810
	¢ <u>55,379,897,731</u>	<u>47,886,045,340</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<b><u>Cartera de Crédito</u></b>	
	<b><u>Directa</u></b>	
	<b><u>Diciembre</u></b>	<b><u>Diciembre</u></b>
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Principal	¢ 55,379,897,731	47,886,045,340
Productos por cobrar	190,704,171	167,599,365
	<u>55,570,601,902</u>	<u>48,053,644,705</u>
Estimación para créditos incobrables	(310,341,109)	(310,451,558)
Valor en libros	¢ <u>55,260,260,793</u>	<u>47,743,193,147</u>
<b>Cartera de préstamos</b>		
Saldos totales:		
1	49,486,784,082	43,778,274,364
2	1,126,752,673	645,533,586
3	2,702,544,099	2,530,459,303
4	838,665,275	278,152,594
5	194,596,387	103,406,242
6	1,221,259,386	717,818,616
	<u>55,570,601,902</u>	<u>48,053,644,705</u>
Estimación mínima	(1,182,833,599)	(492,325,941)
Valor en libros, neto	¢ <u>54,387,768,303</u>	<u>47,561,318,764</u>
Valor en libros	55,570,601,902	48,053,644,705
Estimación para créditos incobrables	(1,182,833,599)	(492,325,941)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	872,492,490	181,874,383
Valor en libros, neto	6a ¢ <u>55,260,260,793</u>	<u>47,743,193,147</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	49,486,784,082	(123,716,960)
2	1,126,752,673	(13,754,748)
3	2,702,544,099	(77,304,260)
4	838,665,275	(88,481,286)
5	194,596,387	(30,850,006)
6	1,221,259,386	(848,726,339)
€	<u>55,570,601,902</u>	<u>(1,182,833,599)</u>

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
Al día	49,400,376,514	(265,999,117)
Igual o menor a 30 días	3,010,222,895	(13,518,062)
Igual o menor a 60 días	1,207,953,234	(14,004,673)
Igual o menor a 90 días	382,985,025	(25,578,879)
Igual o menor a 180 días	448,652,000	(57,683,274)
Más de 180 días	1,120,412,234	(806,049,594)
€	<u>55,570,601,902</u>	<u>(1,182,833,599)</u>
€	<u>55,570,601,902</u>	<u>(1,182,833,599)</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	43,778,274,364	(109,446,381)
2	645,533,586	(9,396,526)
3	2,530,459,303	(105,933,575)
4	278,152,594	(26,842,322)
5	103,406,242	(12,332,585)
6	717,818,616	(228,374,552)
	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>
€	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
Al día	42,483,735,861	(172,949,970)
Igual o menor a 30 días	3,388,675,393	(13,494,875)
Igual o menor a 60 días	702,634,899	(10,827,566)
Igual o menor a 90 días	470,214,080	(29,963,106)
Igual o menor a 180 días	298,514,574	(44,664,591)
Más de 180 días	709,869,898	(220,425,833)
€	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>
€	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2025	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 49,486,784,082	49,363,067,122
2	1,126,752,673	1,112,997,925
3	2,702,544,099	2,625,239,839
4	838,665,275	750,183,989
5	194,596,387	163,746,381
6	1,221,259,386	372,533,047
	¢ <u>55,570,601,902</u>	<u>54,387,768,303</u>
Al 31 de diciembre de 2024	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 43,778,274,364	43,668,827,984
2	645,533,586	636,137,060
3	2,530,459,303	2,424,525,728
4	278,152,594	251,310,272
5	103,406,242	91,073,656
6	717,818,616	489,444,064
	¢ <u>48,053,644,705</u>	<u>47,561,318,764</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(37) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	¢ 1,042,994,757	797,179,843
Efectivo	1,042,994,757	-
Banco Central de Costa Rica	-	797,179,843
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>67,255,713,924</b>	<b>83,168,607,025</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	26,091,403	586,104,860
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	64,658,651,081	78,968,393,969
Al costo amortizado	1,791,830,898	2,729,143,874
Productos por cobrar	779,140,542	884,964,322
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>55,721,309,298</b>	<b>50,007,412,745</b>
Créditos vigentes	52,984,519,242	48,144,414,293
Créditos vencidos	2,589,156,338	2,002,981,687
Créditos en cobro judicial	537,638,163	193,348,664
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(442,700,587)	(373,075,185)
Productos por cobrar	140,472,625	128,335,972
(Estimación por deterioro)	(87,776,483)	(88,592,686)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>23,479,808</b>	<b>103,838,873</b>
Otras cuentas por cobrar	52,908	-
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	23,451,820	103,838,873
(Estimación por deterioro)	(24,920)	-
<b>Otros activos</b>	<b>488,297</b>	<b>43,141,375</b>
Otros activos	488,297	43,141,375
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>¢ 124,043,986,084</b>	<b>134,120,179,861</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con entidades</b>	¢ 127,788,015,339	138,359,054,842
A la vista	127,788,015,339	-
A plazo	-	138,097,549,701
Intereses por pagar	-	261,505,141
<b>Cuenta por pagar y provisiones</b>	<b>92,001,535</b>	<b>93,008,281</b>
Impuesto sobre la renta diferido	82,742,618	76,846,413
Otras cuentas por pagar diversas	9,258,917	16,161,868
<b>Otros pasivos</b>	<b>193,250,181</b>	<b>63,654,441</b>
Otros pasivos	193,250,181	63,654,441
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>¢ 128,073,267,055</b>	<b>138,515,717,564</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>	¢ -	(24,069,173)
Resultado del período anterior	¢ (5,329,764,937)	(5,500,673,306)
Resultados del período actual	1,300,483,966	1,129,204,776
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>¢ (4,029,280,971)</b>	<b>(4,395,537,703)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>¢ 124,043,986,084</b>	<b>134,120,179,861</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	¢ 32,081,832,632	29,786,066,777
Cuenta de orden por productos por cobrar	¢ 27,429,932	10,392,051
Cuentas Contingentes	-	9,858,770

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	€ 4,036,398,757	4,918,284,129
Por cartera de crédito	2,305,688,931	2,293,932,154
Otros ingresos financieros	126,353,696	295,965,576
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>6,468,441,384</b>	<b>7,508,181,859</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por Obligaciones con el Público	2,726,080,351	3,442,942,475
Por pérdidas en diferencias de cambio	90,078,536	330,105,536
Otros gastos financieros	68,826,756	53,896,764
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>2,884,985,643</b>	<b>3,826,944,775</b>
Por estimación de deterioro de activos	(24,920)	36,959,262
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	6,350,059	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>€ 3,589,780,880</b>	<b>3,718,196,346</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios	444,252	294,619
Por cambio y arbitraje de divisas	48,411,773	289,342,778
Por otros ingresos operativos	5,776,895	144,006
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>€ 54,632,920</b>	<b>289,781,403</b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	389,262	123,577,923
Por otros gastos operativos	504,841,069	534,591,271
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>€ 505,230,331</b>	<b>658,169,194</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>€ 3,139,183,469</b>	<b>3,349,808,555</b>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	1,838,699,503	2,220,603,779
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>€ 1,300,483,966</b>	<b>1,129,204,776</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO</b>	<b>€ 1,300,483,966</b>	<b>1,129,204,776</b>
<b>PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD</b>		
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	€ 1,838,699,503	2,220,603,779
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo , y utilidades propias del fondo	1,300,483,966	1,129,204,776
	<b>€ 3,139,183,469</b>	<b>3,349,808,555</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	¢	26,091,403	586,104,860
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		64,658,651,081	78,968,393,969
Al costo amortizado		1,791,830,898	2,729,143,874
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		779,140,542	884,964,322
Estimación por incobrabilidad de inversiones		-	-
	¢	<u><u>67,255,713,924</u></u>	<u><u>83,168,607,025</u></u>

		<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Al valor razonable con cambio en resultados</b>		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	¢	26,091,403	586,104,860
	¢	<u><u>26,091,403</u></u>	<u><u>586,104,860</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Al valor razonable con cambio en</b>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>otro resultado integral</b>		
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	¢ 64,658,651,081	78,968,393,969
	<u>¢ 64,658,651,081</u>	<u>78,968,393,969</u>
	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Al costo amortizado</b>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Bancos del Estado	¢ 1,791,830,898	2,729,143,874
	<u>1,791,830,898</u>	<u>2,729,143,874</u>

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la g), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

<b>Actividad</b>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Actividades artísticas,de entretenimiento y	¢ 38,711,672	21,813,600
Actividades de atención de la	264,888,686	
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	936,838,729	1,028,764,716
Actividades profesionales,científicas y técnicas	566,644,261	113,251,033
Administración pública y defen	270,840,034	
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	25,329,232,881	24,924,239,982
Industria manufacturera	1,900,589,568	243,731,718
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	10,392,797	5,041,923
Explotación de minas y cantera	-	10,899,892
Administración Pública	-	2,454,776
Comercio al por mayor y al menor, repación de vehículos de motor y de las motocicletas	10,582,004,760	30,325,500
Otras actividades de servicio	12,907,468,500	196,477,185
Transporte y almacenamiento	1,131,670,876	798,771,143
Actividades de los hogares com	45,000,000	-
Actividades inmobiliaria	102,000,000	104,000,000
Construcción, compra y reparación de inmuebles	324,493,026	220,845,010
Alojamiento y servicios de comida	1,700,537,953	63,187,306
	<u>56,111,313,743</u>	<u>27,763,803,784</u>
Más Productos por cobrar	140,472,625	128,335,972
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(442,700,587)	(373,075,185)
Estimación por deterioro	(87,776,483)	(88,592,686)
	<u>¢ 55,721,309,298</u>	<u>27,430,471,885</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Al día	¢ 52,984,519,242	48,144,414,293
De 1 a 30 días	1,876,474,578	1,391,915,528
De 31 a 60 días	351,872,686	155,323,706
De 61 a 90 días	63,625,361	227,490,766
De 91 a 120 días	5,154,395	38,027,971
De 121 a 180 días	85,735,816	188,569,732
Más de 180 días	206,293,504	1,653,984
Cobro Judicial	537,638,163	193,348,664
	<b>¢ 56,111,313,745</b>	<b>50,340,744,644</b>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Número de operaciones	30	6
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 537,638,163	193,348,664
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 2,589,156,340	2,002,981,687
Total de intereses no percibidos	¢ 27,429,932	10,392,051

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Créditos en cobro judicial. Al 31 de diciembre de 2025:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
21	0.96%	¢ <u>537,638,163</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
5	0.38%	¢ <u>193,348,664</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Créditos vigentes	¢ 113,202,445	110,474,511
Créditos vencidos	13,988,774	13,787,433
Créditos en cobro judicial	13,281,406	4,074,028
	¢ <u>140,472,625</u>	<u>128,335,972</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

<b>Saldo al inicio del año 2025</b>	¢	<b>88,592,686</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		3,725,234
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		<u>(4,541,437)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	¢	<b><u>87,776,483</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>89,613,842</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		1,718,284
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		<u>(2,739,440)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢	<b><u>88,592,686</u></b>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
<b>Garantía</b>		
Fiduciaria	¢ 922,774,596	647,190,224
Hipotecarias	26,653,589,258	20,085,678,117
Prenda	1,640,080,626	1,561,108,482
Otros	<u>26,894,869,264</u>	<u>28,046,767,821</u>
	¢ <b><u>56,111,313,744</u></b>	<b><u>50,340,744,644</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<b><u>Cartera de Crédito</u></b>	
		<b><u>Directa</u></b>	
		<b><u>Diciembre</u></b>	<b><u>Diciembre</u></b>
		<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Principal	€	56,111,313,743	50,340,744,644
Productos por cobrar		140,472,625	128,335,972
		<u>56,251,786,368</u>	<u>50,469,080,616</u>
Estimación para créditos incobrables		(87,776,483)	(88,592,686)
Valor en libros	€	<u>56,164,009,885</u>	<u>50,380,487,930</u>
<b>Cartera de préstamos</b>			
Saldos totales:			
1	€	53,299,817,815	46,192,555,217
2		390,921,750	216,626,473
3		1.442.245.039	3.197.387.536
4		270,516,999	272,446,042
5		20,331,931	386,396,075
6		827,952,834	203,669,273
		<u>56,251,786,368</u>	<u>50,469,080,616</u>
Estimación mínima		(488,930,994)	(274,799,543)
Valor en libros, neto	€	<u>55,762,855,374</u>	<u>50,194,281,073</u>
Valor en libros		56,251,786,368	50,469,080,616
Estimación para créditos incobrables		(488,930,994)	(274,799,543)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		401,154,511	186,206,857
Valor en libros, neto	6a €	<u>56,164,009,885</u>	<u>50,380,487,930</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	53,299,817,815	(133,249,545)
2	390,921,750	(3,650,014)
3	1,442,245,039	(109,877,064)
4	270,516,999	(16,055,351)
5	20,331,931	(101,660)
6	827,952,834	(225,997,360)
	<u>56,251,786,368</u>	<u>(488,930,994)</u>
	¢ <u>56,251,786,368</u>	<u>(488,930,994)</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos		
Estimación Específica Directa		
Al día	53,113,886,858	(243,772,131)
Igual o menor a 30 días	1,865,875,705	(5,001,510)
Igual o menor a 60 días	354,181,985	(10,899,892)
Igual o menor a 90 días	64,322,588	(2,454,776)
Igual o menor a 180 días	87,719,925	(30,325,500)
Más de 180 días	765,799,307	(196,477,185)
	<u>56,251,786,368</u>	<u>(488,930,994)</u>
	¢ <u>56,251,786,368</u>	<u>(488,930,994)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	46,192,555,217	(115,487,550)
2	216,626,473	(2,058,978)
3	3,197,387,536	(82,367,913)
4	272,446,042	(10,257,854)
5	386,396,075	(40,756,719)
6	203,669,273	(23,870,529)
	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>
¢	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos		
Estimación Específica Directa		
Al día	48,254,888,803	(197,949,462)
Igual o menor a 30 días	1,339,463,977	(7,949,832)
Igual o menor a 60 días	214,880,840	(2,017,972)
Igual o menor a 90 días	229,941,449	(20,651,836)
Igual o menor a 180 días	230,703,400	(26,827,039)
Más de 180 días	199,202,147	(19,403,402)
	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>
¢	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2025	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 53,299,817,815	53,166,568,271
2	390,921,750	387,271,737
3	1,442,245,039	1,332,367,975
4	270,516,999	254,461,648
5	20,331,931	20,230,272
6	827,952,834	601,955,471
	¢ <u>56,251,786,368</u>	<u>55,762,855,374</u>

Al 31 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 46,192,555,217	46,077,067,667
2	216,626,473	214,567,495
3	3,197,387,536	3,115,019,623
4	272,446,042	262,188,188
5	386,396,075	345,639,356
6	203,669,273	179,798,744
	¢ <u>50,469,080,616</u>	<u>50,194,281,073</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 31 de diciembre de 2025, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Banco Scotiabank	¢ 522,500,000	6,160,340,000
Banco Promerica	¢ -	1,971,808,848
Banco Lafise	5,596,041,542	
	¢ <u>6,118,541,542</u>	<u>8,132,148,848</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(38) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de periodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma Internacional de Contabilidad No 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

1) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de negocios

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Con los cambios del Reglamento de Información Financiera (Conassif 6-18), que rigen a partir del 2024, en el Transitorio XX detalla el tratamiento que deben tener los bienes mantenidos para la venta, entre ellos se encuentran:

- a. Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

- b. Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.
- c. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.
- d. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.
- e. En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

El saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio).

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, debe darse de baja los siguientes activos:

1. Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como por ejemplo, los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 "Ley Forestal", cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del Sistema Bancario Nacional.
2. Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

- a) su valor en libros, y
- b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

r) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(39) Cifras de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2024, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(40) Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2025, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

Traslados de cargos y observaciones

En el mes de junio 2020, correspondía hacer el primer anticipo del Impuesto sobre las Utilidades, sin embargo, la administración del Banco de Costa Rica ha decidido acogerse al beneficio que ofrece la Ley de Alivio Fiscal ante el COVID-19 N° 9830, de acuerdo a lo que indica el artículo 2 de la ley y el artículo 8 de su Reglamento, con respecto a la eliminación de los pagos parciales que corresponden efectuarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020 por una única vez.

Al 03 de julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 “ley para combatir la usura” con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37.69% anual en colones y 30.36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito.

Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2022, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2017, por prescripción, por la suma de ¢11,124,931,039, (¢1,734.981,794, para diciembre 2020, correspondiente al 2015 y ¢8,717,265,589 a diciembre 2021 correspondientes al periodo 2016)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El 13 de agosto de 2021, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó al Banco de Costa Rica la Comunicación de Inicio de Actuación de Comprobación Investigación, a través del cual se inicia el proceso de fiscalización del Impuesto sobre la Renta declarado por el Banco para el periodo fiscal 2017.

El 21 de marzo de 2022, se notifica Propuesta de Provisión de Regularización N° DGCN-SFPD-28-2021-4-321-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que la sustentan. El total de la deuda es de ₡16,755,470,468 e intereses de ₡8,042,094,675, correspondientes al periodo fiscal 2017.

El Banco de Costa Rica manifestó desconformidad parcial con la propuesta de regulación y queda a la espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 5 de abril de 2022, el Banco procede al pago de ₡32,663,336,584 a favor del Ministerio de Hacienda.

<u>Periodo</u>	<u>Impuesto sobre la renta</u>	<u>Multas</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2017	₡ 16,755,470,469	₡ 7,865,771,439	₡ 8,042,094,675	₡ 32,663,336,583

La Administración del Banco comunica a la administración tributaria su conformidad La Administración del Banco comunica a la administración tributaria su conformidad parcial con los ajustes propuestos mediante el oficio número GG-03-155-2022 y procede a comunicarle a la administración tributaria que ha pagado bajo la totalidad de los ajustes mediante el oficio número GG-04-174-2022. Este oficio de manera adicional aclara a la administración tributaria que una parte del pago se realiza bajo la condición de protesta debido a la desconformidad parcial con la propuesta de regularización.

Con la desconformidad parcial del Banco con la Propuesta de Regularización planteada, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales procede con la emisión del Traslado de Cargos y Observaciones, documento DGCN-SF-PD-28-2021-3-42-03. Este traslado de cargos mantiene la integridad de los ajustes que fueron propuestos y no aceptados por la administración del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La entidad bancaria procede a presentar recurso de impugnación contra el traslado de cargos y este es resuelto mediante la Resolución Determinativa número DGCN-206- DF-DT-UT-2022. Esta resolución revoca parcialmente el traslado de cargos con respecto al ajuste Ingreso inversiones en el M.I.L, los cuales fueron declarados no gravables. Con respecto a los demás ajustes, la resolución determinativa mantiene la integridad del ajuste planteado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para el periodo fiscal 2017.

El contribuyente procede a presentar recurso formal de apelación con la resolución determinativa ante el Tribunal Fiscal Administrativo, sin embargo, el recurso de apelación fue rechazado por el Tribunal Fiscal Administrativo, lo cual hace que el proceso por vía administrativa se tenga por agotada, y la única instancia a la cual se puede acudir sería la Judicial, lo cual está siendo valorada por el Banco en conjunto con la división jurídica y los asesores externos especialistas en materia tributaria.

Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

Medidas adaptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19

Se generó medidas en tres áreas:

- 1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo, dicho cobro se realizará posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que registrará al finalizar el período de gracia.

Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.

En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

- 2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

- 3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

A continuación, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por Covid-19:

Préstamos COVID diciembre 2025

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	4,745,008,090	17,055,766,253
Comercio	28,610,525,928	17,105,699,795
Construcción	2,478,655,915	667,235,918
Consumo	36,640,399,534	413,787,582
Ganadería	1,755,231,446	
Industria	17,343,013,193	
Servicio	10,896,791,222	285,491,444
Transporte	10,960,592,074	
Turismo	824,986,669	1,480,928,335
Vivienda	138,825,205,069	25,360,816,125
<b>Total</b>	<b>¢ 253,080,409,140</b>	<b>62,369,725,452</b>
<b>Total general</b>	<b>¢ 315,450,134,592</b>	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	212	31	243
Comercio	377	26	403
Construcción	11	6	17
Consumo	4,794	75	4869
Ganadería	36		36
Industria	45		45
Servicio	234	5	239
Transporte	63		63
Turismo	23	11	34
Vivienda	6,636	770	7406
<b>Total</b>	<b>12,431</b>	<b>924</b>	<b>13,355</b>

Diciembre 2024

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	5,950,996,120	17,924,335,885
Comercio	44,590,850,165	19,912,916,779
Construcción	4,664,494,734	2,259,316,442
Consumo	43,666,117,277	667,936,475
Ganadería	2,139,411,672	-
Industria	23,411,310,853	-
Servicio	18,275,917,192	621,916,162
Transporte	13,181,560,474	-
Turismo	4,302,928,819	30,771,024,348
Vivienda	151,158,535,969	30,924,811,007
<b>Total por moneda</b> ¢	<b>311,342,123,275</b>	<b>103,082,257,098</b>
<b>Total General</b> ¢	<b>414,424,380,373</b>	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	232	33	265
Comercio	441	29	470
Construcción	16	7	23
Consumo	5,454	108	5,562
Ganadería	42		42
Industria	59		59
Servicio	280	8	288
Transporte	89		89
Turismo	34	16	50
Vivienda	7,159	856	8,015
<b>Total</b>	<b>13,806</b>	<b>1,057</b>	<b>14,863</b>

Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1442-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

BCR Leasing Premium Plus S.A

Mediante el oficio No. GG-09-584-2024 enviada el 23/09/2024, se realiza la solicitud a la Sugef para la incorporación de la sociedad BCR Leasing Premium Plus S.A al Conglomerado Financiero. Mediante el oficio CNS-1982-15 del Consejo Nacional de Supervisión de Entidades Financieras, mediante el cual se comunica lo acordado en el artículo 15 del acta de la sesión 1982-2025, con base en lo solicitado en la carta GG-08-474-2024 y el oficio SGF-2295-2025 SGF-CONFIDENCIAL, se autoriza la incorporación al conglomerado financiero, recibido el 13 de noviembre del 2025.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

La sociedad tendrá como su principal actividad el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

Cesión de cartera y riesgo de valor residual de BCR Leasing

1) Riesgo de valor residual del arrendador (NIIF 16)

Como arrendador, la Compañía está expuesta a la posibilidad de que el valor de los activos arrendados al final del plazo contractual sea inferior al estimado, afectado por condiciones de mercado, uso y mantenimiento, obsolescencia y demanda secundaria. Esa exposición existe respecto de valores residuales garantizados (por el arrendatario o un tercero no relacionado) y no garantizados, que forman parte de la inversión bruta y de la inversión neta en el arrendamiento en contabilidad de arrendador.

2) Gestión y mitigación.

La Compañía gestiona este riesgo mediante: cláusulas de mantenimiento y devolución; evaluación periódica de valores de mercado por tipo de bien y garantías complementarias cuando corresponda. Estas prácticas buscan alinear la exposición con el apetito de riesgo y las políticas internas.

3) Cesión de cartera sin recurso al Banco de Costa Rica

Durante el periodo, BCR Leasing Premium Plus S.A., realizó cesiones sin recurso de derechos de cobro de flujos de arrendamiento al Banco de Costa Rica. Bajo la modalidad sin recurso, el riesgo de crédito de los contratos cedidos se transfiere al cesionario. La Compañía conservó la administración operativa cuando aplicable, sin asumir obligaciones de recompra distintas a las previstas contractualmente.

4) Información cuantitativa de la cesión (2025)

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía realizó la cesión de la cartera en dólares y en colones, esta operación se llevó a cabo con el Banco de Costa Rica. El saldo de la cartera cedida en colones fue de ¢2,016,133,487 y en dólares \$ 21,543,602.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Tasas Anuales máximas de intereses para créditos y microcréditos.

El cálculo de las tasas anuales máximas de interés y su publicación lo realiza el Banco Centra de Costa Rica en la primera semana de enero y julio de cada año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley N° 9859 del 11 de junio 2020.

Al 8 de julio del 2022 se realiza la publicación de las nuevas tasas anuales máximas de interés para operaciones de crédito en colones y dólares estadounidenses y otras monedas.

	semestre 2/2024	semestre 1/2025	semestre 2/2025
<b>Todo tipo de crédito (salvo microcréditos)</b>			
Colones	38.98	38.36	36.65
Dólares	30.36	30.42	30.46
<b>Microcréditos</b>			
Colones	54.98	54.11	51.74
Dólares	42.99	43.08	43.13
Créditos en otras monedas	7.44	7.48	7.50

Para efectos de esta ley, se entiende como microcrédito todo crédito que no supere un monto máximo de 1.5 veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo 1993. Se excluyen de los microcréditos las tarjetas de crédito.

Estimaciones Cartera de crédito y estimación de bienes mantenidos para la venta

A partir del año 2024 comenzará a regir el Acuerdo CONASSIF 14-21, actualmente, hasta diciembre 2023 se estima la cartera de crédito y bienes mantenidos para la venta, según el Acuerdo SUGEF 1-05.

Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

Anterior al 2024 estaba en vigencia el Acuerdo SUGEF 1-05 con el cual califica individualmente a los deudores en una de ocho categorías de riesgo (A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E) siendo A1 la de menor riesgo y E la de mayor riesgo crediticio.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 14-21 a partir del 1° de enero 2024, se debe calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o las deudas, según corresponda su clasificación de la 1 a la 8 correspondiendo la categoría 1 a la de menor riesgo crediticio y la 8 a la de mayor riesgo crediticio.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

El detalle del acuerdo vigente se detalla en la nota 1 *Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad*, sección *j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito* de este mismo documento.

### Resoluciones sobre BCR SAFI

El 29 de octubre del 2024, se recibió por parte de la Superintendencia General de Valores, la resolución SGV-R-179-2024, donde se establece una obligación implícita al Banco de Costa Rica como entidad controladora sobre la subsidiaria, por lo que se da el reconocimiento de una provisión en el Banco, por la suma de ¢29,096,680,515. (ver nota 16).

El Banco de Costa Rica en su condición de empresa controladora reconoce dicho movimiento en forma subsidiaria, actuando de manera prudencial, velando por el negocio en marcha de la sociedad, y como respaldo a la posible materialización de la contingencia a nivel del Conglomerado Financiero BCR.

En alineamiento con lo anterior y con el fin de respaldar a la sociedad para que pueda hacer frente a futuras obligaciones el Banco de Costa Rica ha realizado las siguientes capitalizaciones:

- De acuerdo a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la sociedad, en la asamblea 04-2024, acuerdo II, del 23 de setiembre del 2024 se aprobó unánimemente la capitalización a esta sociedad por un monto de ¢22.000.0 millones, cumpliendo así con lo requerido en la SGV-R-128-2024.
- En la Asamblea de Accionistas de la sociedad, en la asamblea 03-26, artículo II, celebrada el 9 de febrero del 2026, se aprobó la propuesta aumento capital social, para atender resolución SGV-R-143-2025 de Sugeval.
- Adicional a las 2 capitalizaciones mencionadas anteriormente, la Asamblea de Accionistas de la sociedad, en la sesión 04-26, celebrada el 2 de marzo del 2026, aprobó la capitalización por un monto de ¢9.0 mil millones.

Esta última capitalización por la suma de ¢9 mil millones se encuentra en proceso de trámites presupuestarios por parte de la Contraloría General de la República.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

### Ajustes contables

Al 31 de diciembre 2025, se realizan ajustes a las cifras contables, las cuales se detallan como siguen:

- Reclasificación de cartera de crédito vigente corporativo y cartera de crédito de arrendamiento financiero por ₡2,664,964,386 y productos por ₡9,804,406, de acuerdo en lo establecido en SGF-268-2026
- Se realiza ajustes por participaciones en subsidiarias por ₡1,681,711,469.
- Se realiza ajustes por provisiones por ₡29,096,680,515 y ₡17,851,724,856 (ver nota 16).
- Se realiza ajuste por reclasificación en cuentas en otros activos y otros pasivos por ₡7,967,249,143.
- Se realiza ajustes a las participaciones legales, producto de las afectaciones de los ajustes contables por ₡3,469,219,822.
- Se realiza ajustes a las en cuenta de renta por pagar, producto de las afectaciones de los ajustes contables por ₡170,184,412.
- Se realiza ajustes a cuentas de orden por ₡903,199,148.

### Solidez financiera del Banco de Costa Rica

Según la comunicación oficial, Moody's Local ratificó la fortaleza financiera del BCR, otorgándole las más altas calificaciones en indicadores clave. La agencia fundamenta su evaluación en el sólido perfil financiero del Banco, su relevante participación en el mercado costarricense, un modelo de negocio diversificado y una amplia cobertura geográfica, factores que respaldan un desempeño consistente y estable. Asimismo, destaca la calidad de la cartera crediticia, con niveles de cobertura de reservas superiores al 160%, así como una capitalización robusta que fortalece su capacidad para sostener el crecimiento y enfrentar escenarios adversos.

Principales calificaciones otorgadas:

- AAA.cr como emisor de largo plazo en moneda local y extranjera.
- ML A-1.cr para emisiones de corto plazo.
- AAA.cr para programas de bonos estandarizados.
- AA+.cr para bonos subordinados.
- Perspectiva estable para las calificaciones de largo plazo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

(41) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad:

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
(en colones sin céntimos)

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

La administración del Banco de Costa Rica está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. El Banco de Costa Rica no aplica normas de forma anticipada por lo indicado en el Acuerdo Conassif 6-18, Reglamento de información financiera en su artículo 3. Adopción de normas contables.

(42) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros separados el 18 de marzo de 2026. La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

BANCO DE COSTA RICA

**Informe complementario de los Auditores  
Independientes sobre la normativa a los Estados  
Financieros, el control interno y de los sistemas**

Al 31 de diciembre de 2025



**Crowe Horwath CR, S.A.**

2442 Avenida 2  
Apdo. 7108-1000

San José, Costa Rica

Tel +(506) 2221-4657

Fax +(506) 2233 8072

[www.crowe.cr](http://www.crowe.cr)

Informe complementario de los auditores externos  
sobre normativa, sistemas y control interno

A la Junta Directiva del  
Banco de Costa Rica y a la  
Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros separados del Banco de Costa Rica al 31 de diciembre de 2025 y por el período de un año terminado en esa fecha y emitimos opinión previa sin salvedades sobre esos estados financieros separados con fecha 18 de marzo de 2026.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros separados del Banco de Costa Rica consideramos su estructura de control interno, así como los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno del Banco y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el Banco para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros separados y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

Notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales tuvimos conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como con los resultados del análisis de los sistemas computarizados, que podrían afectar adversamente la habilidad del Banco para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros separados.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros separados sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal del Banco en el curso normal del trabajo asignado. Al respecto observamos los siguientes asuntos relacionados con el control interno y la normativa aplicable al sector financiero que consideramos debilidades significativas:

- Durante la revisión selectiva del ciclo de cartera de crédito se determinaron debilidades que ameritan mejoras relacionadas con los sistemas de administración de la calidad de información y análisis referente al proceso de medición, otorgamiento y seguimiento. Asimismo, presentamos observaciones relacionadas con la evaluación de capacidad de pago, naturaleza de los negocios y riesgos inherentes de la cartera de crédito, materializándose en el periodo incrementos en estimaciones, de cartera de crédito dados de baja y pérdidas en bienes mantenidos para la venta en los procesos de venta y evaluación de estos bienes originados por dichos riesgos de crédito. Se presentan cesión de derechos económicos sin recursos registrados como carteras de crédito proveniente de la subsidiaria las cuales presentan condiciones relacionadas con el cumplimiento normativo y control interno que ameritan ser atendidas.
- La implementación de los cambios al RIF para la aplicación de la NIIF 5, correspondiente al cambio normativo entre la cuenta de Bienes realizables para la venta y la cuenta de Otros activos de bienes con condiciones especiales, los cuales deben ser evaluados por deterioro de activos conforme a las NIIF y considerando el tratamiento de estimación contracíclica según el marco normativo del regulador, requirió el establecimiento de una metodología operativa para la medición y valuación de estos activos acorde con su perfil de riesgo.

En este sentido, a la fecha de nuestra revisión, se mantienen acciones destinadas a la elaboración de una metodología para la identificación, determinación y registro del deterioro de otros bienes mantenidos para la venta del Banco de Costa Rica y que la misma en consecuencia no ha sido aprobada de manera formal para su aplicación.

- La interfaz entre el Sistema de Capital Humano ONI y el ERP fue activada como prioridad institucional por el área de Finanzas en noviembre de 2025. Desde entonces, Capital Humano y Finanzas han realizado diversas sesiones de trabajo para analizar la viabilidad de la integración, definir el alcance funcional y evaluar los requerimientos técnicos para el intercambio de información entre ambos sistemas. Al 31 de diciembre de 2025 el proyecto se encuentra en etapa de análisis y validación técnica, previa a la definición del desarrollo y su implementación.
- Durante el período evaluado, el Banco mantuvo en operación el sistema automatizado de monitoreo transaccional SENTINEL para la detección de operaciones inusuales, observándose estabilidad en su funcionamiento durante 2025. No obstante, del análisis de la configuración de reglas y de la gestión de alertas se identifican situaciones relacionadas con la cobertura del monitoreo, la parametrización de umbrales y la incorporación de análisis conductuales para determinados productos y canales. Asimismo, se evidencian volúmenes recurrentes de alertas y cargas operativas relevantes en su gestión, lo cual podría afectar la eficiencia preventiva del sistema. La Administración mantiene planes de acción orientados a fortalecer el monitoreo bajo un enfoque basado en riesgo, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.
- Se presentan cuentas activas y pasivas, N° 184 y 253, respectivamente, pendientes de imputación con antigüedad superior a 30 días, las cuales deben de ser valoradas para cumplir con la normativa de SUGEF.

- El Acuerdo CONASSIF 12-21 “Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786”, requiere contratar los servicios de un auditor externo independiente para valorar la eficacia y efectividad del proceso de identificación de los riesgos de LC/FT/FPADM, así como la efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos y cumplir con la normativa relacionada con LC/FT/FPADM en relación con lo indicado en el Reglamento. Los resultados de dicha auditoría serán presentados en informes separados y contienen condiciones que han sido informadas sobre el cumplimiento de esta norma.
- El Acuerdo SUGEF 2-10, Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos, requiere contratar los servicios de un experto independiente para realizar una auditoría que permita dar opinión sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos implementado por el Banco. Los resultados de dicha auditoría del periodo 2025 fueron presentados en informe separado y contiene condiciones que han sido informadas sobre el cumplimiento de esta norma.
- El Acuerdo CONASSIF 15-22, Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2023 e incluye transitorios para su aplicación. Se realizará una revisión sobre el grado de implementación del Acuerdo, los resultados de dicha evaluación se presentarán en informe separado e incluirán eventualmente condiciones que serán informadas sobre el cumplimiento de esta norma.

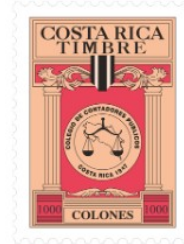
En cartas con corte al 30 de junio de 2025 (carta de gerencia general de la visita intermedia), 30 de noviembre (carta de tecnología de información) y 31 de diciembre de 2025 (carta de gerencia general y carta de gerencia de cartera de crédito) informamos a la Gerencia del Banco sobre las condiciones de riesgos financieros y operativos, así como del cumplimiento de la normativa vigente, control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración del Banco y su Junta Directiva, y están en proceso de implementación por parte de la administración del Banco.

Esas condiciones se consideraron para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en la auditoría de los estados financieros separados del Banco Costa Rica y este informe complementa el dictamen precitado sobre dichos estados financieros separados. Desde la fecha del dictamen no hemos considerado el cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, ni de los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros separados.

Este informe es para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Gerencia General y la Junta Directiva del Banco de Costa Rica.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 se extiende hasta el 18 de marzo de 2026. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: FABIAN  
ZAMORA AZOFEIFA  
Carné: 2186  
Cédula: 302870450  
Nombre del Cliente:  
Banco de Costa Rica  
Identificación del cliente:  
400000019  
Dirigido a:  
Banco de Costa Rica  
Fecha:  
22-04-2026 10:47:38 AM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de ₡1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-29255

San José, Costa Rica  
18 de marzo de 2026  
Este informe sustituye el  
firmado digitalmente el 19 de marzo de 2026

Dictamen firmado por  
Fabian Zamora Azofeifa N°n1  
Pol. 0116FID001004811 V. 30-9-2026  
Timbre Ley 6663 ₡1,000  
Adherido al original